

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1352a.
SESION PLENARIA

Jueves 7 de octubre de 1965,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Carias Castillo (Honduras)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Tronko (República Socialista Soviética de Ucrania)</i>	3
<i>Discurso de la Sra. Meir (Israel)</i>	8
<i>Discurso del Sr. Murumbi (Kenia)</i>	12
<i>Discurso del Sr. Baroum (Chad)</i>	18
<i>Intervención del representante del Pakistán</i>	20
<i>Intervención del representante de los Estados Unidos de América</i>	23
<i>Intervención del representante de la India</i>	24

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. CARIAS CASTILLO (Honduras): Sr. Presidente, la delegación de Honduras se une al sentimiento colectivo de esta Asamblea para expresar sus sinceras felicitaciones por vuestra elección en reconocimiento a méritos personales indiscutibles como uno de los valores de la vida pública internacional. Esos sentimientos de simpatía se proyectan a vuestro país, que en grandes relieves históricos ha dejado un legado imponderable en el proceso de la cultura de la humanidad, al que los pueblos hispanoamericanos estamos firmemente vinculados por los lazos tradicionales del espíritu.

2. La voz de la delegación de mi país se une asimismo para felicitar a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas — Islas Maldivas, Singapur y Gambia — que, al ingresar en esta Organización, vienen a contribuir y fortalecer los propósitos de las Naciones Unidas dentro de la auténtica filosofía internacional de este siglo.

3. Permítaseme que en esta breve intervención introduzca una fugaz nota personal. Por más de ocho años he permanecido ausente de las labores de las Naciones Unidas, después de que éstas fueran el escenario brillante y permanente de mis ilusionadas actividades por muchos e históricos años. Y ahora, que se inicia este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, de nuevo experimento ese austero e invariable optimismo, que es la inspiración de nuestras actitudes hacia esta suprema Organización mundial.

4. Seguimos creyendo que esta Organización es como la síntesis trascendente de todas las angustias y de todas las aspiraciones de la humanidad. Que aquí se

vive en presencia de la historia y que mucho depende de la conducta individual de cada Estado Miembro, para que las Naciones Unidas sigan erigiéndose ante el mundo como el instrumento eficaz y generosamente severo al servicio de la doliente humanidad. Y habiéndose soslayado el problema que obstruyera de forma tan alarmante la marcha del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, y siendo proverbial la dedicación y poder de trabajo de mis ilustres colegas, no dudo en reiterar mi optimismo con respecto a lo fructífero y fecundo que será el resultado de las tareas durante el presente período ordinario de sesiones. Pues no importa cuán hondas sean las crisis que habrán de afrontarse, todas tendrán que ser temporales y ceder a la capacidad de futuro que es, con el esfuerzo constructivo, la más noble realización del ser humano.

5. Si echamos una breve mirada sobre el panorama mundial de nuestros días, no podemos menos que mostrarnos atónitos ante los violentos contrastes que nos ofrece. Es un panorama de luz y de tinieblas. Por un lado se puede afirmar que el hombre ha logrado romper las cadenas que físicamente lo sujetaban a la tierra. Tiene hoy ante sí, al alcance de su mano, nada menos que el espacio ilimitado y proceloso. Nunca como hoy habíamos podido repetir con más propiedad la frase del poeta: "Las estrellas son vuestras." Y sin embargo, el mundo entero, en todas las latitudes y longitudes, continúa sufriendo el flagelo cruel del más terrible y rebelde de los apocalípticos jinetes: la guerra. Y es que no obstante que los pueblos ya gozan de más iluminadas mentalidades y actitudes, en la actualidad, como a lo largo de la historia de los pueblos, los conflictos armados, tanto nacionales como internacionales, siguen teniendo como su causa primaria la intolerancia. Intolerancia religiosa, intolerancia ideológica, intolerancia racial, intolerancia, en fin, en el respeto debido a los derechos ajenos.

6. Mientras la personalidad jurídica del ser humano esté condicionada al color de su piel o a sus creencias religiosas, habrá el peligro de conflictos armados. Mientras haya Estados que pretendan sojuzgar a otros por la fuerza, violando su territorio y destruyendo sus tradiciones mediante anacrónicos pretextos, también habrá guerras.

7. Pero, gracias a la visión y a los sentimientos humanitarios de brillantes estadistas, se ha dado vida a las Naciones Unidas, que, como he dicho antes, siguen siendo la esperanza y el refugio espiritual del hombre moderno. Si hace 20 años no se hubiese suscrita la Carta en San Francisco, es muy probable que a estas alturas sólo subsistirían los restos humeantes de lo que había sido nuestra civilización. Hasta

la sociedad se ha comprobado que el sendero que conduce a la paz es abrupto, espinoso y plagado de terribles obstáculos, pero vale la pena que los hombres de todas las latitudes persistan en recorrerlo valientemente, sin sentimientos prematuros de fracaso.

8. El vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha iniciado bajo los presagios de una lucha entre dos países unidos por largas tradiciones históricas, y como resultado de estos sucesos dolorosos la mayoría de los Estados Miembros de esta Organización han expresado su preocupación por lograr el cese de hostilidades. Mi delegación se une al sentimiento y a las gestiones que vayan encaminadas a una solución permanente del problema surgido entre la India y el Pakistán y para que tal solución se realice por los medios que señalan el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

9. Por sinceros sentimientos de solidaridad con la madre patria y por la causa justa que España defiende, mi delegación considera, en la forma más respetuosa, que el Reino Unido, que tantos ejemplos geniales ha brindado en la historia de los pueblos, se apreste a iniciar conversaciones bilaterales con la también genial España para encontrar la solución al problema de Gibraltar.

10. Nuestro país, consciente del proceso de desarrollo económico, necesita de la asistencia técnica y de la colaboración estrecha de los organismos especializados de las Naciones Unidas, pues como parte integrante de la Organización de Estados Centroamericanos, a la que ha respaldado y contribuido, dando origen a la creación de un mercado común, sabe que le corresponde asumir una posición donde el respeto y la equidad entre los Estados que integran tal Organización deben ser la norma que dé el necesario equilibrio para una evolución permanente, solidaria e indestructible.

11. Mi delegación ha visto con simpatía el proyecto de resolución presentado por la hermana República de Costa Rica [A/5963], encaminado a la defensa de los derechos humanos, a través de medidas que aseguren el respeto a la dignidad humana y la protección que la ley y los sistemas políticos y sociales deben dar a los distintos sectores de la comunidad, cualquiera que sea la ideología, la raza y el credo.

12. Honduras, como país pequeño que es, por tradición y por convicción ha sido ardiente defensor del derecho en sus relaciones internacionales. Tenemos plena conciencia de que nuestra soberanía de Estado independiente no puede subsistir si no es mediante el respeto a la norma jurídica internacional. De ahí que una vez más mi delegación reitere su más firme apoyo a la Organización mundial y a sus organismos regionales.

13. Cuando el infortunio hizo víctima a un hermano país de América, como lo es la República Dominicana, que estuviera al borde de la más absoluta anarquía, haciendo propicio el campo de aquellas fuerzas que están empeñadas en destruir el sistema interamericano, Honduras, en cumplimiento estricto de sus obligaciones internacionales, no vaciló ni un instante en apoyar sin reservas la acción pacificadora emprendida por la Organización de los Estados Americanos.

Con orgullo de hispanoamericano puedo decir que la OEA, organismo regional de las Naciones Unidas, nuevamente ha dado pruebas de su efectividad y de la firme determinación de sus miembros de preservar y fortalecer cada día más el sistema interamericano.

14. Faltaría a un deber elemental si no dejara constancia de nuestra admiración personal y del reconocimiento por parte de mi Gobierno a la callada y fecunda labor desarrollada por el Secretario General, U Thant, quien con paciencia inagotable y aguda sagacidad no escatima esfuerzos porque la tolerancia y la dignidad humanas tengan plena realidad en todos los rincones de la tierra.

15. También nuestro salud más efusivo y nuestro más ferviente deseo porque este nuevo y vigoroso conjunto de naciones que surgen a su vida independiente, inspiradas en la certeza de que el orden, la justicia y el desarrollo cultural y material son supuestos incómovibles, sean perennes fuentes de orgullo para los veteranos que fuéramos testigos o participantes de sus apasionadas vicisitudes en el logro de su independencia.

16. Las páginas de la historia de las Naciones Unidas han adquirido solemnidad en este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General con la presencia del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, Su Santidad Paulo VI, quien, como valor supremo de la cristiandad, ha considerado prestar su colaboración a la causa de la paz y de la solidaridad humana en esta época en que la fe y la esperanza del hombre de todos los confines del mundo se hace necesaria, poniéndose en evidencia que la labor de las Naciones Unidas comprende, asimismo, el fervor humano hacia causas superiores, para que la dignidad y la convivencia de los diferentes sectores del mundo sean la preocupación permanente de todos los Estados Miembros.

17. Su Santidad ha traído un mensaje de luz y esperanza, y sus palabras, expresadas con la humildad del sacerdote supremo de la cristiandad, con la trascendencia de pertenecer al pensamiento de más de 500 millones de católicos, tienen la importancia para el mundo de nuestros días de que se identifican con los principios de todas las demás religiones para buscar el sendero permanente de la paz, en un ferviente llamamiento a la conciencia humana, por encima de las luchas efímeras del poder.

18. Cuando la voz del Pontífice ha venido a esta aula magna, como él lo expresara, las Naciones Unidas han crecido en dimensiones insospechadas, porque todos los credos religiosos tienen grandes misiones que cumplir en su obra universal dentro de esta Organización.

19. Reafirmamos nuestra fe y también nuestro optimismo en la misión altísima confiada a las Naciones Unidas y abrigamos la esperanza muy fundada de que mediante una línea de severa superación y nítido sentido de la historia podamos acudir a la cita con un destino más de acuerdo con la dignidad y la prosperidad de todos los pueblos del orbe, y de una más palpable ascendencia de los valores eternos del espíritu. Pues paralelos a la racionalización de las ciencias sociales y políticas y la obvia transformación de la mentalidad y de las exigencias populares,

hoy persisten con caracteres fantásticos los adelantos de las ciencias aplicadas, que pueden hacer acelerada y metódicamente ciertas las más caras aspiraciones del hombre.

20. Sr. TRONKO (República Socialista Soviética de Ucrania) ^{1/} (traducido de la versión inglesa del texto ucranio): Sr. Presidente: la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania le felicita por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General y confía en que, bajo su dirección, los trabajos del vigésimo período de sesiones contribuyan a afianzar la paz internacional y a estimular la colaboración entre los Estados, así como a resolver los principales problemas internacionales con que se enfrentan las Naciones Unidas. También quisiéramos dar las gracias al Sr. Quaison-Sackey, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, quien tanto hizo como Presidente del decimonoveno período de sesiones para ayudar a la Asamblea General a salvar las dificultades con que tropezaba y a reanudar su actividad normal en conformidad con la Carta de la Organización.

21. El Gobierno y el pueblo de Ucrania manifiestan su profunda satisfacción por el acuerdo de cesación del fuego a que han llegado la India y el Pakistán. Confiamos en que esos dos países vecinos resolverán sus litigios por medios pacíficos y que seguirán el camino de la amistad y la colaboración fraternal en beneficio de sus pueblos y en pro de la paz universal. Queremos asimismo mencionar los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad y U Thant, Secretario General, con miras a la solución de este conflicto armado.

22. Las Naciones Unidas han iniciado el tercer decenio de su existencia. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania, uno de los Miembros fundadores, cree que las Naciones Unidas, si se cumplen los elevados principios y las disposiciones fundamentales de la Carta, pueden constituir un instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz internacional y un centro principal de colaboración entre los Estados con vistas a la solución de los problemas internacionales. La pasada actividad de las Naciones Unidas demuestra de manera convincente que han desempeñado una función positiva en todos los casos en que han actuado de conformidad con las disposiciones fundamentales de la Carta y se han mantenido al corriente de la evolución de los acontecimientos mundiales. La experiencia también ha demostrado que cuando se ha intentado eludir las disposiciones de la Carta y cuando cierto grupo de Estados ha tratado de utilizar las Naciones Unidas para su propia política imperialista en las relaciones internacionales, la Organización ha sido quien ha sufrido las consecuencias de los fracasos.

23. Desde la creación de las Naciones Unidas el mundo ha experimentado cambios importantes. La vida no se detiene, sino que sigue adelante. Ello se refleja en esos cambios tan extraordinarios que se están verificando en la vida social, económica y política de los pueblos de varios países y de continentes enteros. Un tercio de la población mundial se compone ahora de pueblos que viven bajo el sistema socia-

lista, cuya existencia es hoy característica principal de los tiempos modernos. Los pueblos de Asia, Africa y America Latina han conseguido participar en la política internacional. Tras una lucha esforzada y después de sacudir el yugo del colonialismo y del imperialismo, se han lanzado valientemente al camino de la libertad y la independencia nacional. Se han levantado como arquitectos de una nueva vida y participantes activos en la política internacional. Dada la existencia de Estados con diversos sistemas sociales y dado el equilibrio de las fuerzas en el mundo de hoy, es preciso que las relaciones internacionales, incluso las relaciones dentro de las Naciones Unidas, se basen en la verdadera igualdad y respeto de los derechos soberanos de todos los países, grandes y pequeños. Cada día vienen afianzándose más los principios de la coexistencia pacífica.

24. Sin embargo, algunas naciones, cuando hablan de coexistencia pacífica, creen que sólo se aplica a las relaciones entre Estados de poderío igual y al propio tiempo imponen su voluntad a los países pequeños, pisoteando sus derechos, violando e infringiendo su soberanía y su independencia. Semejante política imperialista de "diktat" y arbitrariedad respecto de los demás países empeora la situación internacional, crea graves conflictos internacionales y pone en peligro la paz y la seguridad.

25. El Asia sudoriental, la región del Caribe, la parte meridional de Africa, donde los colonialistas portugueses guerrean contra los pueblos de Mozambique y Angola; la Arabia Meridional, donde la Gran Bretaña se enfrenta con los paladines de la libertad; la Europa central, donde levantan la cabeza los verdugos de Bonn, sedientos de venganza, tales son los centros de tirantéz creciente, los focos donde ya arden y humean las arenas y rescoldos que pueden desencadenar una conflagración general. Cerrar el paso a los agresores imperialistas, garantizar la paz y la seguridad, tales son ahora las tareas más urgentes.

26. La situación más peligrosa existe en el Asia sudoriental, donde las fuerzas armadas de los Estados Unidos están interviniendo directamente en los asuntos internos de Viet-Nam del Sur y perpetrando agresiones contra la República Democrática de Viet-Nam. El continuo aumento de las fuerzas armadas norteamericanas en Viet-Nam del Sur, la intensificación de sus operaciones militares contra el frente de Liberación Nacional, han convertido, de hecho, la guerra civil de ese país en una guerra de los imperialistas estadounidenses contra el pueblo de Viet-Nam. Los imperialistas norteamericanos están sometiendo a bárbaros bombardeos el territorio de la República Democrática de Viet-Nam, cometiendo así una agresión abierta contra ese heroico Estado socialista de Asia.

27. La delegación de Ucrania escuchó con profunda indignación la declaración del representante de los Estados Unidos [1346a. sesión], quien trató de justificar la intervención ilegal de su Gobierno en los asuntos internos del pueblo de Viet-Nam, tan amante de la paz. ¿Con qué derecho los imperialistas norteamericanos envían sus tropas a miles de millas de distancia para oprimir la libertad del pueblo del Viet-Nam del Sur e intervenir en sus asuntos inter-

^{1/} El Sr. Tronko habló en ucranio. La delegación facilitó la versión inglesa de su discurso.

nos? No tienen justificación, ni pueden tenerla, los actos agresivos de los Estados Unidos en Viet-Nam.

28. El pueblo de Ucrania condena resueltamente la agresión de los Estados Unidos en Viet-Nam y se solidariza con el pueblo de Viet-Nam del Sur y la República Democrática de Viet-Nam, que están luchando contra el imperialismo norteamericano. La única posibilidad de resolver la situación de Viet-Nam estriba en la aplicación de los acuerdos firmados en Ginebra en 1964 sobre Indochina, la cesación de los bombardeos despiadados de la República Democrática de Viet-Nam, el retiro de todas las fuerzas armadas de los Estados Unidos y sus aliados de Viet-Nam del Sur y la adopción de medidas para dar al pueblo de Viet-Nam la oportunidad de decidir sus propios destinos.

29. Bien sabe todo el mundo que la política de los Estados Unidos se basa en la intervención en los asuntos internos de otros países. Los acontecimientos de Viet-Nam no constituyen la única prueba. En Stanleyville los Estados Unidos, el Reino Unido y Bélgica iniciaron una acción militar para intervenir en la lucha de ese país y asestar un golpe mortal a las fuerzas patrióticas nacionales.

30. Los Estados Unidos han intervenido brutalmente en los asuntos internos de la República Dominicana. En cuanto la población se levantó contra la dictadura de la junta militar y exigió el restablecimiento de la constitución, los infantes de marina estadounidenses desembarcaron en el país. La República Dominicana está ocupada ahora por los Estados Unidos, so color de fuerzas militares interamericanas, contra la voluntad de su pueblo. Los círculos imperialistas de los Estados Unidos tratan de establecer esas fuerzas con carácter permanente a fin de tenerlas dispuestas para una intervención armada en los asuntos de cualquier pueblo de América Latina.

31. Todo el mundo conoce la política que están aplicando los Estados Unidos respecto de Cuba. Al pueblo cubano únicamente le corresponde decidir su propio rumbo, sea ello o no del agrado de los Estados Unidos.

32. Las presiones políticas y económicas, el chantaje, el bloqueo económico, la introducción clandestina de bandidos armados, la intervención militar, he ahí una lista desgraciadamente incompleta de los medios de intervención utilizados por los imperialistas.

33. El primer día del debate general de la Asamblea se dijeron muchas cosas desde esta tribuna sobre los elevados ideales de las Naciones Unidas, la necesidad de mantener viva la llama de la libertad en el corazón de los pueblos de la tierra, de librar a los hombres del miedo, y sobre la obligación de mantener resplandeciente la antorcha de la paz. Mas ¿cómo se puede "librar a los hombres del miedo" con las bayonetas de los infantes de marina? ¿Qué clase de "antorcha de la paz" es la que hace estallar bombas de napalm que incendian las ciudades y aldeas de Viet-Nam? Todas las frases floridas sobre los altos ideales de las Naciones Unidas, la libertad de los pueblos y su derecho a la libre determinación serán inútiles si no se toman medidas firmes contra los actos de las fuerzas agresivas capitaneadas por los imperialistas de los Estados Unidos.

34. Recientemente se han intensificado los esfuerzos para dar a esos actos agresivos una "base teórica", para "legalizar" la intervención en los asuntos internos de los Estados y los pueblos. Se está formulando una teoría muy peligrosa para la causa de la paz, según la cual no hay diferencia entre la liberación nacional y las guerras civiles, por una parte, y las guerras entre Estados, por otra. La imperialista "doctrina del globalismo", según la cual los Estados Unidos se consideran autorizados a intervenir en los asuntos internos de cualquier país en cualquier parte del globo, sale nuevamente a la luz. En el bien conocido libro *My Hope for America*, cuyo autor lleva ahora el timón de la política de los Estados Unidos, se propugna explícitamente el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. "No hay lugar para la debilidad en el mundo de hoy"^{2/}, escribe el autor, que encarece el uso de todo el poderío de los Estados Unidos para "oponerse resueltamente" al comunismo. Las fábulas acerca de la "amenaza comunista" se inventan en casi todas ocasiones en que es preciso disfrazar la intervención en los asuntos internos de los Estados y la violación de su soberanía.

35. ¿Acaso no es burla de los principios de las Naciones Unidas el que, un día antes de la apertura del actual período de sesiones de la Asamblea General, la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos haya aprobado una resolución inaudita por la que se autoriza la intervención armada de los Estados Unidos en cualquier país de América Latina, so pretexto de lucha contra el comunismo? ¿Cómo se compagina esto con la Carta de las Naciones Unidas e incluso con la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que contienen prohibiciones terminantes y expresas sobre la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado y sobre la intervención en los asuntos internos de los Estados? Ninguna consideración política, económica o de cualquier otra naturaleza, ninguna patraña acerca de la amenaza comunista pueden justificar la violación de esas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. El objetivo que persiguen las fuerzas imperialistas al intervenir en los asuntos internos de los Estados o de los pueblos, en cualquier forma que se manifieste esa intervención, es el de trabar y reprimir el proceso de desarrollo de la lucha por la liberación nacional, detener el progreso de los pueblos hacia la independencia política y económica, y mantenerlos en la esfera de explotación económica y dominación política de los imperialistas.

36. Si condenamos tan resuelta y francamente los actos de la fuerza del imperialismo y la agresión, no es por deseo de avivar las pasiones y exacerbar el ambiente de trabajo de este período de sesiones, sino porque esos actos constituyen una grave amenaza para la paz del mundo y son incompatibles con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Es preciso que la práctica de las relaciones internacionales se aparte de toda imposición y arbitrariedad y se desarrolle independientemente de toda intervención en los asuntos internos de los Estados, y que se

^{2/} Lyndon B. Johnson, *My Hope for America* (Nueva York, Random House, 1964), pág. 78.

prepare el terreno para la colaboración internacional dentro y fuera de las Naciones Unidas.

37. La colaboración internacional sólo es posible cuando va acompañada de la estricta observancia de los principios de igualdad y libre determinación de las naciones, de la no intervención en los asuntos internos de los Estados y de la coexistencia pacífica entre naciones con sistemas económicos y sociales diferentes. Por tanto, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania cree que la Asamblea General debería confirmar solemnemente los principios antes mencionados — en los cuales se basa la Carta de las Naciones Unidas — tal como se proponen en el proyecto de declaración sobre la "inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía" presentado por la delegación de la Unión Soviética [véase el documento A/5977].

38. Asimismo, es imposible pasar por alto la situación de Europa. Ya es hora de que los vestigios de la segunda guerra mundial desaparezcan y se normalice la situación de Europa. La solución pacífica de la cuestión alemana redundaría en beneficio de los intereses vitales de la paz y la seguridad europeas y contribuiría a normalizar toda la situación internacional. El arreglo pacífico de la cuestión alemana sólo es posible si se reconoce la existencia de los dos Estados alemanes, es decir, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, y del territorio de Berlín occidental. La manera práctica de conseguir un acercamiento de ambos Estados alemanes y la unificación pacífica del pueblo alemán se expone en el manifiesto publicado por la Cámara Popular de la República Democrática Alemana el 5 de mayo de 1965. Este programa pacífico, que se inspira en un sentido de responsabilidad frente al porvenir del pueblo alemán y los destinos de la paz, según se indica en el manifiesto, tiene todo el apoyo del pueblo de Ucrania, que en el curso de una generación ha sufrido dos guerras mundiales desencadenadas por el imperialismo alemán.

39. Los países socialistas de Europa han formulado un programa para consolidar la paz en Europa mediante la creación de un sistema de seguridad colectiva. A este respecto, consideramos digna de atención la propuesta de la República Popular Polaca acerca de la reunión de una conferencia de Estados europeos para examinar medidas de seguridad colectiva europea, la congelación de los armamentos nucleares y la creación de una zona desnuclearizada en la Europa central; la propuesta de la República Democrática Alemana encaminada a que los dos Estados alemanes renuncien a las armas atómicas; la propuesta de la República Socialista Rumana acerca del mejoramiento de las relaciones de buena vecindad entre los Estados europeos; y la propuesta relativa a la firma de un pacto de no agresión entre los Estados del Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN.

40. Con profunda preocupación vemos que los políticos de Bonn y sus protectores cultivan cuidadosamente el árbol del militarismo y la venganza, que tiene un parecido sorprendente con ese otro árbol que esparció por toda Europa y por todo el mundo las semillas maléficas de la segunda guerra mundial.

41. Los círculos dirigentes de la República Federal de Alemania, con la connivencia abierta de los Estados Unidos y algunos otros países, declaran sin ambages sus ansias de desquite respecto de la República Democrática Alemana y los territorios que pertenecen a Polonia, Checoslovaquia y la Unión Soviética. Difa tras difa los políticos sedientos de venganza de la Alemania occidental aprovechan todas las ocasiones o empresas políticas para pedir una revisión de fronteras en Europa. Quieren poner en tela de juicio el hecho de que esas fronteras, establecidas como resultado de la segunda guerra mundial, no son susceptibles de revisión. Los gobiernos de ciertos países deberían haber dejado hace mucho tiempo de defender tal actitud por parte de Bonn y cuanto antes lo hagan más fuerte será la paz en Europa.

42. Los políticos de Bonn afianzan sus peticiones de revisión de fronteras en Europa con medidas activas encaminadas a un renacimiento del militarismo alemán. En la actualidad las fuerzas armadas de la República Federal de Alemania son numéricamente las más fuertes de la Europa occidental y están equipadas con casi todos los tipos de armas modernas, incluso cohetes. Al mando del ejército están generales y oficiales que fueron nazis; han desempeñado altos cargos en la OTAN y ejercen una influencia decisiva en la determinación de la estrategia de esa alianza militar. Parece que a cierta gente no le importa quién dé las órdenes a la Bundeswehr. Pero sí le importa mucho al pueblo de Ucrania. Los que han sembrado la muerte y la destrucción tienen nuevamente en sus manos el timón militar y la dirección de los asuntos del Estado de la Alemania occidental. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania ha pedido repetidamente y sigue pidiendo que se procese a los criminales nazis. La conciencia del pueblo ucranio y la de todos los pueblos amantes de la paz no puede aceptar el hecho de que se libren del castigo, por cualquier motivo que sea, quienes cometieron los crímenes más atroces contra la paz y la humanidad.

43. No es ánimo de venganza el que nos mueve a pedir el castigo de todos los crímenes de guerra, sino nuestra preocupación por evitar semejantes crímenes en lo futuro. Cuanto ocurrió hace veinte años puede parecer a algunos simple especulación acerca de un simple episodio de lo pasado; mas para el pueblo de Ucrania fue la época más dura de su historia. Nunca podremos olvidar que los fascistas aniquilaron a 4.500.000 civiles en Ucrania, que se llevaron a otros dos millones de personas a Alemania para trabajos forzosos y que destruyeron 714 ciudades y 28.000 aldeas. El suelo ucranio está sembrado con las tumbas de nuestros padres y madres, hermanas, hermanos e hijos. ¡Y cuán grande fue el número de hijos e hijas de Ucrania, junto con sus hermanos y hermanas de otros pueblos soviéticos y de los pueblos de Europa, que perecieron quemados en campos de concentración como Majdanek, Auschwitz y otras fábricas de muerte creadas por el genio malvado del imperialismo alemán y que siempre se recordarán para su vergüenza!

44. No hay en nuestra República una sola familia a la cual la guerra no haya causado pérdidas irreparables. Los muchos monumentos a las víctimas del

fascismo siempre nos recordarán que nada ni nadie se olvida. Han pasado los años, pero el duelo de millones de muertos no ha podido desaparecer de las memorias del pueblo soviético. Sus tumbas nunca serán olvidadas por el pueblo.

45. Nuestro pueblo contribuyó señaladamente a la derrota de los invasores hitlerianos. Por eso es por lo que tiene el derecho sagrado de exigir y exige que se cierre el camino del renacimiento del militarismo y la sed de venganza de la Alemania occidental. Hacemos un llamamiento a todos los pueblos para que sean prudentes. Los vengativos aventureros de Bonn ya están apuntando hacia la paz de Europa.

46. Es sumamente peligroso para la causa de la paz el que los círculos dominantes de la República Federal de Alemania exijan que la Bundeswehr sea equipada con armas nucleares. Los representantes del Gobierno de Bonn declaran sin demasiados ambages que tienen "derecho" a poseer sus propias armas nucleares e incluso presentan esta petición como un ultimátum. Rindiéndose a las exigencias de Bonn, los círculos dominantes de los Estados Unidos y del Reino Unido están tratando de satisfacer el apetito atómico de los políticos sedientos de venganza de la Alemania occidental y, al propio tiempo, de presentarse como adversarios de la difusión de las armas nucleares. Es imposible imaginar actos e intenciones más incompatibles. Habiendo tomado conocimiento del proyecto de tratado sobre la no difusión de las armas nucleares presentado por los Estados Unidos en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones^{3/}, el Gobierno de Ucrania ha llegado a la conclusión de que este tratado abriría el camino a la transferencia de armas nucleares a Estados que no las poseen. Las Potencias occidentales declaran abiertamente que las propuestas presentadas por los Estados Unidos en Ginebra no contienen ninguna disposición encaminada a evitar que los militaristas vengativos de la Alemania occidental obtengan armas nucleares por conducto de las fuerzas multilaterales o de las fuerzas nucleares atlánticas de la OTAN. Así, pues, lo mismo que antes, los planes occidentales prevén la posibilidad de dar acceso a las armas de destrucción en masa a los irreductibles de Bonn, cuyos actos y política constituyen amenazas militares para Europa y, en consecuencia, para el mundo entero.

47. Ultimamente, en muchas ocasiones, los representantes autorizados del Este han afirmado que en la difusión de armas nucleares por el mundo ven un peligro real para la paz. Si quieren que esas declaraciones sean creídas, las Potencias occidentales deben abandonar sus planes de establecimiento de las fuerzas nucleares multilaterales o atlánticas de la OTAN.

48. El proyecto de tratado sobre la no difusión de las armas nucleares, presentado en nombre del Gobierno soviético por el Sr. A. A. Gromyko [véase el documento A/5976], Ministro de Relaciones Exteriores, a examen del actual período de sesiones de la Asamblea General, excluye el acceso directo o indirecto a esas armas por parte de los Estados no nu-

cleares. La celebración de dicho tratado evitaría las peligrosas consecuencias de la ulterior difusión de armas nucleares y contribuiría considerablemente a prevenir una guerra nuclear. La delegación de Ucrania apoya resueltamente ese proyecto de tratado.

49. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania considera que es preciso tratar de llevar a cabo el desarme general y completo, y de aplicar medidas parciales tales como la prohibición de las armas nucleares y termonucleares, el establecimiento de zonas desnuclearizadas, la eliminación de bases militares extranjeras y el retiro de las tropas extranjeras. El Gobierno de Ucrania declara nuevamente que apoya sin reservas la propuesta de convocar una conferencia mundial de desarme a la que asistan todas las naciones que deseen participar en ella^{4/}.

50. Hay varios temas del programa que se refieren a uno de los problemas más urgentes de nuestros tiempos: el de la liquidación completa y definitiva del colonialismo.

51. Han pasado casi cinco años desde que las Naciones Unidas aprobaron, por iniciativa de la Unión Soviética, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El colonialismo ha sufrido una derrota grave. Muchos de los pueblos del mundo sólo han conseguido la libertad y la independencia después de una lucha pertinaz y difícil. Mas la tarea de la liquidación del colonialismo dista mucho de haber terminado.

52. En nuestro siglo no podemos tolerar que los pueblos y las naciones sigan aún encadenados por las fuerzas de la barbarie y el salvajismo coloniales. La noche oscura del colonialismo ha durado demasiado tiempo para los pueblos de Angola, Mozambique, Rodesia del Sur, el África Sudoccidental, Bechuania, Swazilandia, Basutolandia, Arabia Meridional, Omán, la Guayana Británica y otros territorios.

53. Todos los Miembros hartos saben el mucho tiempo que se ha dedicado al examen de los problemas coloniales en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General. También saben el gran número de excelentes resoluciones y recomendaciones que han sido aprobadas y aceptadas. Nuestra delegación cree que ha pasado el tiempo de la persuasión y las buenas intenciones. La Asamblea General debe exigir decidida e inequívocamente a las Potencias coloniales que apliquen las decisiones de la histórica Declaración anticolonialista, es decir, que concedan inmediatamente la libertad y el derecho de libre determinación a los pueblos de todos los territorios coloniales. Los pueblos coloniales, sin regatear los sacrificios, están llevando a cabo su lucha por la libertad y la independencia nacional contra las fuerzas del colonialismo y el imperialismo.

54. Por lo que se refiere al examen de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la delegación de Ucrania desea declarar que su posición se basa primera y principalmente en las disposiciones de la Carta. Quisiéramos insistir de nuevo en que las cuestiones de mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales incumben

^{3/} Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero-diciembre de 1965, documento DC/227, anexo I, sección A.

^{4/} Ibid., documento DC/224.

principalmente al Consejo de Seguridad, en virtud de la Carta. Sólo el Consejo de Seguridad está autorizado para tomar todas las decisiones acerca de la organización, la ejecución y la financiación de las oportunas operaciones de la Naciones Unidas. En virtud de la Carta, la Asamblea General puede discutir toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y hacer recomendaciones al respecto. Sin embargo, toda cuestión de esta naturaleza con respecto a la cual se requiera acción debe ser referida al Consejo de Seguridad por la Asamblea General antes o después de discutirla. Esta disposición es de una claridad meridiana en el Artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas y establece la responsabilidad completa e indivisible del Consejo de Seguridad en cuanto a cualquier operación que puedan emprender las Naciones Unidas para mantener la paz y detener la agresión.

55. La República Socialista Soviética de Ucrania se opone a todo intento de violar las disposiciones de la Carta en esta esfera vital de las actividades de la Organización. También deseamos exponer que no podemos mostrarnos indiferentes ante la opinión manifestada en ciertos círculos, según los cuales la Carta está anticuada, que no permite hacer frente a las exigencias del mundo de hoy. La delegación de Ucrania sostiene que la Carta de las Naciones Unidas ha resistido la prueba del tiempo y todavía constituye la base necesaria para las acciones concertadas de los Estados en interés de la paz y la colaboración internacionales.

56. Preocupados por la suerte y el buen nombre de nuestra Organización, no podemos menos de manifestar, en pocas palabras, nuestra opinión sobre la forma como las finanzas de las Naciones Unidas se están administrando. No se puede dejar de advertir que el proyecto de presupuesto aumenta año tras año y que año tras año se rebasa ese proyecto. Estamos totalmente de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, quien ha señalado que es totalmente inadmisibles esta situación. Por lo que respecta a los gastos de las Naciones Unidas, debería establecerse un orden estricto, de conformidad con la Carta y el reglamento financiero de las Naciones Unidas. Debería considerarse igualmente inadmisibles el hecho de que los gastos rebasen las asignaciones calculadas.

57. Hoy día una tarea de especial urgencia parece ser la de conseguir que las Naciones Unidas sean una organización mundial universal. A este fin es necesario, en primer lugar, restablecer los derechos legítimos de la República Popular de China en esta Organización. También es urgente que se admita al mismo tiempo en las Naciones Unidas a los dos Estados alemanes, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Sólo cuando las Naciones Unidas se hayan convertido en una organización mundial representativa, podrán funcionar como un órgano eficaz de colaboración internacional que tenga en cuenta los intereses de todos los pueblos.

58. Quisiéramos aprovechar esta agradable oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas — Gambia, las Islas Maldivas y Singapur — y desear al pueblo de esos Estados todo éxito y prosperidad en su desarrollo nacional.

59. La delegación de Ucrania siempre ha tratado de participar activamente en el examen y la solución de los problemas económicos, sociales, jurídicos y culturales. Nos es grato advertir que el programa del actual período de sesiones contiene tres temas que fueron incluidos a iniciativa de la República Socialista Soviética de Ucrania. Se trata de los siguientes: la función de las Naciones Unidas en la formación de personal técnico nacional para acelerar la industrialización de los países en desarrollo; una campaña mundial pro alfabetización universal, y las medidas destinadas a acelerar el fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cuando se examinen estas cuestiones esperamos poder contar con la colaboración de otras delegaciones.

60. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra el año pasado, tomó varias decisiones positivas acerca de los extremos más importantes de las relaciones económicas y comerciales. Ese fue un comienzo constructivo, por modesto que sea, en la normalización del comercio internacional. En el actual período de sesiones la Asamblea General tendrá que examinar la cuestión de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia. Para llevar a la práctica esas recomendaciones, se necesitarán primero muchos trabajos para resolver problemas como el establecimiento de una organización universal de comercio internacional, la aplicación de principios nuevos y equitativos en las relaciones económicas internacionales, la eliminación de toda discriminación basada en consideraciones políticas en el comercio internacional, la expansión del comercio entre el Este y el Oeste y otras cuestiones.

61. Quisiera exponer una vez más que nuestro pueblo es un campeón decidido de la paz. Junto con las demás repúblicas que crearon la poderosa Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Ucrania está edificando, con inspiración, una nueva sociedad basada en el socialismo y el comunismo científicos. Esta sociedad se funda en la ideología de la verdadera igualdad de todos los seres humanos y todos los pueblos. No hay lugar en ella para la explotación del hombre por el hombre. No hay lugar en ella para la discriminación racial, nacional o de cualquier otra índole. Toda persona es un trabajador y la producción de riqueza material y toda la riqueza están a disposición de todo el pueblo. El Estado soviético garantiza el trabajo, la educación gratuita a todos los niveles, el tratamiento médico gratuito y la seguridad social para todos. Nuestra lema es: "todo es para el hombre, todo se hace en su nombre".

62. Todos los pueblos de la Unión Soviética celebrarán pronto el quincuagésimo aniversario de la gran revolución socialista de octubre realizada por los trabajadores y campesinos bajo la orientación del partido del gran Lenin. Dueño de su propio destino, nuestro pueblo en los años de poderío soviético ha cambiado radicalmente la faz del país y su propia vida. Nuestra República se ha convertido en un país de alfabetismo universal con un alto nivel de ciencia y cultura. En varios de los campos más importantes, el hierro forjado, el acero, el mineral de hierro y el carbón, nuestro país ha dejado atrás a la mayoría de los países desarrollados capitalistas en cuanto a la

producción per cápita. Tales son los frutos del trabajo de nuestro pueblo y de la ayuda de todos los pueblos de la Unión Soviética.

63. La República Socialista Soviética de Ucrania es un Estado soberano y libre en la gran familia fraternal de las Repúblicas Soviéticas. Nosotros los ucranios no podemos sino expresar nuestra sorpresa e indignación al ver que en los Estados Unidos se organiza oficialmente cada año un banquete funeral para el régimen antinacional que fue derrocado por el pueblo ucranio y lanzado al desván de la historia hace medio siglo. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo consideran que esas acciones por parte de ciertos círculos de los Estados Unidos constituyen una intervención en los asuntos internos del Estado ucranio. Esto lo mencionamos porque tales actos son incompatibles con las obligaciones que la Carta impone a los Estados Miembros.

64. El Gobierno y el pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania son partidarios de que se establezcan relaciones amistosas y de buena vecindad entre todos los Estados y pueblos. Quieren que los principios de la coexistencia pacífica se conviertan en ley en las relaciones entre Estados que tienen sistemas económicos y sociales diferentes. El logro de la coexistencia pacífica requiere la creación de las condiciones más favorables para la paz y el progreso.

65. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, de conformidad con la voluntad de su Gobierno y su pueblo, apoyará constantemente todas las medidas de la Asamblea General encaminadas a la consolidación de la paz. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar su deber para con la humanidad y confiamos en que la Asamblea General, en el vigésimo período de sesiones, pueda contribuir a la realización de esta importante y noble tarea de las Naciones Unidas.

66. Sra. MEIR (Israel) (traducido del inglés): Sr. Presidente, al venir a la Asamblea procedente de Jerusalén me complace especialmente unir mis felicitaciones a las que se le han dirigido con motivo de su elección a la Presidencia de nuestra Asamblea. Porque para desempeñar este elevado cargo ha venido usted de Roma, ciudad cuya influencia en la configuración de la civilización mundial ha sido muy importante desde tiempos muy remotos. Roma y Jerusalén no son únicamente nombres de viejas ciudades, sino que representan también algunos de los conceptos más antiguos de la historia humana. Nuestras ciudades han conocido luchas y padecimientos, pero ahora tenemos la fortuna de verlas renacer a la libertad y la dignidad, unidas por sentimientos de amistad y cooperación.

67. Sr. Presidente, tenemos la suerte de que esta Asamblea haya de ser dirigida por una persona de capacidad y prudencia tan destacadas, a quien ha correspondido un papel tan notable en la renovación del prestigio de su propio país.

68. Deseo asociarme asimismo al homenaje rendido a su predecesor en la Presidencia, el Ministro de Asuntos Extranjeros de Ghana, Sr. Alec Quaison-Sackey. Su dinámica, capaz y amable dirección ayudó a nuestra Organización a salir indemne de los peli-

gros que amenazaron su propia existencia y que todos esperamos no se repetirán.

69. El lunes nos conmovió intensamente el profundo mensaje espiritual de paz y buena voluntad que pronunció Su Santidad el Papa en esta sala. Fue para nosotros un momento histórico cuando Su Santidad pisó el suelo de Israel el año pasado, en el curso de su peregrinación a Tierra Santa. Esperamos que su presentación ante la Asamblea contribuya a esa fraternidad universal humana que trasciende todo credo y toda frontera.

70. Iniciamos ahora un nuevo y activo período de sesiones de la Asamblea. La crisis relacionada con las operaciones de mantenimiento de la paz y los recientes conflictos armados nos hacen considerar las Naciones Unidas en una atmósfera de realismo.

71. Mucho se ha dicho en el curso del debate general sobre el balance de las actividades de la Organización, sobre lo que ha logrado y sobre lo que ha dejado de hacer durante los veinte años de su existencia. Debemos recordar que la fundación de las Naciones Unidas representó la segunda tentativa de crear una organización destinada a evitar que se produjeran nuevas guerras. Si hubiera tenido éxito la primera tentativa después de la primera guerra mundial, el mundo no se hubiera precipitado en la tragedia de la segunda guerra mundial. Y así como la segunda guerra fue mucho peor que la primera — y repito que ello se debió a que no supimos hacer de la Sociedad de las Naciones un instrumento efectivo para la preservación de la paz — sabemos hoy que si fracasamos aquí la destrucción resultante sería incomparablemente mayor que la anterior. Ninguno de nosotros puede afirmar que después de otra guerra tendremos oportunidad de hacer una tercera tentativa de paz. Sólo desde ese punto de vista podemos darnos cuenta de la responsabilidad que pesa colectivamente sobre nosotros y, aun más, sobre cada uno de nosotros individualmente. En última instancia, la Organización en conjunto no puede ser mejor ni más efectiva que sus Miembros.

72. Ha habido Asambleas Generales durante las cuales nos hemos reunido temiendo que la llamada "guerra fría" estallase en una nueva conflagración mundial. Y también ha habido Asambleas — y en especial la de 1963 — en las que sentimos que el mundo se había apartado del borde del abismo y que el horizonte parecía más brillante.

73. Tenemos el grave consuelo de haber vivido ya dos decenios sin que se renovara la guerra en gran escala; pero bien sabemos que eso no es todo. Ninguna nación puede vivir hoy aislada, y ningún conflicto entre naciones puede mantenerse aislado. Nuestro mundo es demasiado pequeño y demasiado interdependiente para permitir esas peligrosas ilusiones. Y, sin embargo, la lección no parece haber sido aún aceptada por todos. Los temores que agitan en la actualidad la vida internacional son el fruto de nuestros propios pecados. Durante esos veinte años hemos permitido que la conducta diaria de algunos Estados Miembros se apartase totalmente de la Carta de las Naciones Unidas. Creo que las declaraciones relativas a la paz reflejan el sincero deseo de la humanidad, pero falta al mismo tiempo la voluntad para

actuar consecuentemente cuando se trata de controversias en las cuales participan los propios Estados Miembros. No hemos logrado eliminar de la vida internacional la idea de que puede elegirse entre solucionar los problemas por medios pacíficos o solucionarlos mediante el recurso a la guerra.

74. Durante toda la historia de la humanidad ha habido formas de comportamiento humano que en su momento parecieron naturales y aceptables, pero que posteriormente fueron consideradas inadmisibles. También nuestro deber ahora es eliminar del pensamiento de nuestra generación la idea del uso de la fuerza como medio para resolver las controversias internacionales.

75. Desde que terminó la segunda guerra mundial han estallado unas cincuenta de las llamadas "guerras locales". El último ejemplo ha sido la lucha por Cachemira, que todos rogamos se suspenda ahora en respuesta a las resoluciones unánimes sobre la cesación del fuego aprobadas por el Consejo de Seguridad y a la misión de paz de nuestro celoso y abnegado Secretario General. ¿Hallaron consuelo los miles y miles de viudas y huérfanos que resultaron de esas conflagraciones pensando que su dolor fue causado sólo por una guerra local? Es necesario recordar quizás las destrucciones ocasionadas y los miles y miles de hectáreas devastadas? Nadie sabe cómo puede comenzar una guerra global, pero todos sabemos cuál será su fin. En cuanto a las guerras locales, sabemos cómo comienzan, pero no sabemos cómo pueden terminar.

76. ¿Podemos indicar un solo conflicto que haya sido resuelto por una llamada "guerra local" o que no hubiera podido ser solucionado pacíficamente por las partes interesadas, si hubiera habido el deseo sincero de llegar a una solución, respeto mutuo y, sobre todo, la aceptación del axioma de que todo Estado tiene derecho a la existencia?

77. Si aceptamos los principios en que se basa nuestra Organización, ¿pueden las Naciones Unidas pasar por alto las declaraciones de los Estados Miembros individualmente o de grupos de Estados Miembros que exhortan a la destrucción de otro Estado Miembro? ¿Puede permanecer indiferente nuestra Organización cuando la Carta y las resoluciones sobre la paz coexisten con los preparativos de algunos Estados Miembros para una guerra de agresión? En esa situación la aquiescencia no sólo es injustificada respecto del Estado amenazado por la agresión, sino que socava las propias bases de la Organización misma y, en otros casos, le quita autoridad moral.

78. Los efectos destructores de esas amenazas bélicas se sienten antes de que se produzcan las verdaderas hostilidades. Mucho antes el futuro atacante acumula armas para cumplir sus designios y la víctima designada tiene que armarse en defensa propia. El resultado directo es que se gastan sumas enormes en armamentos y se paraliza la mano de obras productiva en países en desarrollo que no pueden satisfacer aún las necesidades básicas de sus ciudadanos.

79. El mundo dedica actualmente sus pensamientos y sus esfuerzos — con mucha razón — a la cuestión de limitar y, en último término, eliminar, las armas nucleares. Es éste sin duda el objetivo más impor-

tante. Pero todas las guerras que se han librado en nuestra época, con toda la destrucción que han acarreado, se han librado mediante las llamadas armas "convencionales". Además, en muchas partes del mundo ésas son las armas que están creando tensiones peligrosas y el peligro de nuevas conflagraciones. Sin perjuicio de la básica preocupación que se centra adecuadamente en las armas de destrucción en masa, no podemos permitirnos el lujo de olvidar las graves consecuencias que puede tener la carrera de armamentos convencionales.

80. Por desgracia, mucho de lo que he dicho hasta ahora es fruto de la experiencia en nuestra propia región. En tres ocasiones recientes los reyes y presidentes de una docena de Estados árabes, Miembros de las Naciones Unidas, se reunieron para preparar y coordinar planes, organizar fuerzas armadas y aprobar presupuestos, con el propósito declarado de lanzar una guerra contra otro Estado Miembro. De esas tres reuniones no surgieron nuevas de paz, ni llamamientos en pro de la amistad y la hermandad entre los pueblos, ni planes económicos para resolver los problemas de desarrollo de las partes interesadas, ni un gran esfuerzo para combatir el hambre, la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo que aquejan a muchos de sus habitantes. De esas salas de conferencias surgieron únicamente voces beligerantes. El orden del día era un programa de agresión contra un Estado Miembro, que pedía un mando militar unificado, la acumulación de más armas y hasta el reclutamiento y la instrucción militar de refugiados mantenidos por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para lanzarse contra nuestro país. Para financiar y llevar a cabo esos planes durante los próximos cuatro años se aprobó un presupuesto de casi 500 millones de dólares.

81. Que nadie se sienta seguro por la supuesta buena noticia de que una guerra que los dirigentes árabes califican de inevitable ha sido postergada cuatro años. Al insistir en sus objetivos bélicos y continuar sus preparativos de guerra, esos dirigentes están condenando la región a años de una ruinosa carrera de armamentos, en la cual también se ve obligada Israel a participar en contra de su voluntad, teniendo que distraer valiosos recursos y esfuerzos para mantener su poderío militar, puesto que su capacidad defensiva es esencial para disuadir a sus enemigos. El precio que se ha de pagar por esa carrera de armamentos incluye el retraso del progreso que podría alcanzarse, el envenenamiento de las mentes jóvenes de los países árabes con sentimiento de odio y venganza, y el aumento de las tensiones explosivas. Estimamos paradójico que Estados que proclaman esas doctrinas bélicas y persiguen esas políticas sean Miembros de las Naciones Unidas, y hasta miembros del Consejo de Seguridad y de la Comisión de Desarme. Afirmamos que las Naciones Unidas, como tales, no pueden cerrar los ojos ante las doctrinas y políticas bélicas, a menos que deseen abdicar su responsabilidad primordial.

82. No tengo la intención, naturalmente, de decir una sola palabra sobre los derechos, o la justificación de la existencia, del Estado de Israel, que entra ahora en su decimoctavo año de su renovada condición de

Estado. Pero sí he de decir que me produce gran satisfacción observar que hay acuerdo entre la República Árabe Unida e Israel sobre varios puntos: lo dicho esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida: "la tendencia peligrosa a emplear la fuerza en las relaciones internacionales" [1351a. sesión, párr. 56]; su consejo a la India y al Pakistán de resolver sus problemas por medios pacíficos; la adhesión de su país a los principios de la coexistencia pacífica, y acerca de otros puntos, con todos los cuales convenimos plenamente. Pero es muy de lamentar que sus palabras constituyan un ejemplo de la conducta a que me referí antes en mi intervención, esto es, que ciertos países hablan con gran elocuencia sobre la necesidad de que haya paz, se produzca el desarme y se resuelvan los problemas internacionales por medios pacíficos, pero siguen una política directamente opuesta en los casos en que están interesados.

83. Mi Gobierno, por su parte, considera que al firmar la Carta se obligó a respetar la independencia y la integridad de todos y cada uno de los demás Estados Miembros. Los principios de la Carta a que me he referido no constituyen para nosotros simples conceptos morales, sino normas orientadoras para dirigir nuestras relaciones internacionales. En todos nuestros años de existencia como Estado independiente hemos pedido reiteradamente a nuestros vecinos que abandonen la política beligerante, resuelvan sus controversias con nosotros mediante negociaciones directas y convengan en aceptar una relación basada en el respeto mutuo de la soberanía de todos los Estados de la región. Hoy formulamos nuevamente un llamamiento a nuestros vecinos para que reemplacen la doctrina bélica por una doctrina de paz, de coexistencia y de cooperación fructífera. No hacemos un llamamiento de paz desde una posición de debilidad, ni tampoco nos mueve la arrogancia de la fuerza. Consideramos que la paz constituye el dictado de la hora y es el camino que conduce al progreso y al desarrollo de todos nuestros pueblos.

84. La paz es algo más que la simple ausencia de la guerra. Sólo la paz hace posible crear una sociedad en la cual todas nuestras energías puedan concentrarse en propósitos constructivos. Si pudiéramos quitarnos de encima la amenaza de la guerra, nuestra generación estaría mejor preparada para hacer frente al formidable despliegue de problemas humanos aún no resueltos. Me referiré brevemente a algunas de esas cuestiones básicas.

85. En primer lugar, quedan todavía sin resolver problemas difíciles, e incluso explosivos, en el mundo colonial, como los de Rhodesia, Angola, Mozambique, la llamada Guinea Portuguesa y otros. En esta época se reconoce casi universalmente que todos los países tienen derecho a una condición de igualdad y dignidad común. Los que se resisten a esa verdad no tienen posibilidades de ganar; sólo pueden causar mayor amargura y mayor dolor. La irresistible ola de independencia es el acontecimiento histórico más notable de nuestro tiempo. En dos decenios ha transformado el mapa político del mundo y, en la actualidad, más del 90% de la especie humana vive en Estados soberanos. La delegación de Israel continuará prestando pleno apoyo a la causa de la independencia nacional

de los países que aún no la han obtenido, y especialmente a la liberación de todos los territorios africanos que todavía se hallan bajo el dominio colonial.

86. Fue una gran satisfacción dar la bienvenida como Miembros de nuestra Organización a tres países más que acaban de alcanzar su independencia: Gambia, las Islas Maldivas y Singapur, a los que saludamos con sincero espíritu de amistad y cooperación.

87. Pero, por sensacional y rápida que haya sido la marcha hacia la independencia, no podemos sino lamentar el lento ritmo de desarrollo de los países que han alcanzado ya su soberanía. Sabemos que no faltan la buena voluntad hacia los países que luchan por el desarrollo y el progreso ni los organismos e instituciones, bilaterales y multilaterales, mediante las cuales se les facilita ayuda internacional. No intento desconocer las dimensiones que ha alcanzado la cooperación internacional. En la brillante y meditada introducción del Secretario General a su presente Memoria Anual se mencionan hechos importantísimos relacionados con la labor realizada en el curso de los años por el Fondo Especial, el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el UNICEF. Si se suman los presupuestos anuales de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en la esfera económica y social se obtienen cifras impresionantes; y mucho más se está haciendo por vías directas.

88. Y, sin embargo, lo hecho hasta ahora está muy lejos de ser suficiente. Estamos en la mitad del que con muchas esperanzas se proclamó Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sin que se haya logrado ningún progreso de fondo. Parecería que la responsabilidad internacional colectiva está aún en su infancia y que lo que se precisa es modificar radicalmente nuestra forma de pensar sobre esos problemas.

89. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, el problema más candente de la economía mundial quizás sea el relativo a la comercialización de los productos primarios. Es muy penoso leer en la introducción a la Memoria Anual del Secretario General que:

"... se ha proyectado una sombra inquietante: el empeoramiento de la posición económica relativa de los países en desarrollo..., la relación de intercambio evoluciona en contra de ellos." [A/6001/Add.1, parte IV.]

90. Es justo, desde luego, que los países más adelantados disfruten de un continuo progreso y una elevación constante del nivel de vida de sus pueblos. Pero esto no debe lograrse a expensas de los países más pobres, de los cuales importan materias primas. Nada se consigue cuando se ofrece ayuda a los países en desarrollo y al mismo tiempo se les compran sus riquezas naturales en condiciones que los mantienen en la pobreza y, por lo tanto, los hacen depender de una creciente ayuda exterior.

91. Una cuestión no menos importante es la de cómo poner a disposición de los países en desarrollo las enormes cantidades de capital que precisan para su crecimiento económico, en condiciones que puedan soportar. Sin esa corriente de capitales los países

en desarrollo no pueden lograr un crecimiento que pueda mantenerse sin ayuda externa. Si obtenemos préstamos en las condiciones ahora imperantes, el reembolso del capital y de los intereses ascenderá en muchos casos a la suma total de la asistencia financiera que reciben del exterior y todo el esfuerzo de desarrollo se perderá. El Sr. David Horowitz, Gobernador del Banco de Israel, presentó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra, un plan ambicioso para ofrecer a los países más pobres capital de desarrollo a un ritmo mucho mayor, en los términos favorables que otorga la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Mi delegación estima que esa idea favorece asimismo los intereses a largo plazo de los países industrializados, ya que ampliaría el mercado para sus bienes de capital. De todos modos, es evidente que este problema no será resuelto simplemente con un criterio bancario conservador.

92. Pero a pesar de su gran necesidad de ayuda exterior, los países en desarrollo tendrán que progresar principalmente merced al propio esfuerzo y a la cooperación mutua. Israel, como Estado nacido en la posguerra y situado en un cruce de caminos entre Asia y Africa, se complace en participar activamente en ese proceso de cooperación directa con muchos otros países en desarrollo en esos dos continentes, así como en América Latina y en el Oriente Medio. Esa función tiene fundamental importancia para nuestro propio sentimiento de misión y nuestro lugar en el mundo. En Israel hemos movilizado toda nuestra energía creadora y nuestro celo de pioneros para resolver los problemas que plantea el desarrollo de nuestro pequeño país, y hemos procurado compartir con otros nuestras experiencias relativas a la construcción de una nación. Tenemos hoy proyectos de cooperación económica y técnica en más de otros cincuenta países en desarrollo anualmente acuden a nuestro país millares de estudiantes y aprendices. Una serie de conferencias internacionales celebradas en Rehovot, Israel, ha servido para poner en claro las necesidades de los nuevos Estados y buscar soluciones constructivas. En esas conferencias se han estudiado cuestiones de ciencia y tecnología, planificación rural y problemas monetarios y fiscales, y entre los participantes han figurado dirigentes de gobiernos y calificadísimos expertos de más de cincuenta países.

93. En la esfera social merece especial elogio el UNICEF por el alcance cada vez mayor de su labor en los países menos desarrollados. El UNICEF ha creado para su propio uso un amplio sistema de conceptos, de acuerdo con el cual no se considera al niño simplemente como objeto de preocupación sentimental, sino como el principal recurso de los países y la clave del futuro nacional. Por esa razón hay un nuevo interés en ayudar al niño a adaptarse a los extraordinarios cambios que están desintegrando las normas tradicionales de vida familiar. En la Declaración de los Derechos del Niño se dice que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle" [resolución 1386 (XIV)]. Y al ayudar al niño, cada país se ayuda a sí mismo. Constituye para mí una satisfacción personal que una compatriota presida el Consejo Ejecutivo de un organismo internacional dedicado a tareas tan importantes y emocionantes.

94. La campaña internacional contra el analfabetismo constituye un ejemplo análogo de esfuerzos constructivos. En la reciente conferencia de la UNESCO sobre este tema, celebrada en Teherán, mi colega el Ministro de Educación y Cultura de Israel, Sr. Zalman Aranne, indicó que:

"El problema del analfabetismo tiene dos aspectos. Uno es el de enseñar a las personas de ambos sexos las simples técnicas de la lectura y la escritura. Pero detrás aparece el ideal de la dignidad humana, de la libertad mediante el conocimiento. Si se priva a un ser humano de los factores que hacen posible una vida creadora y productiva, de la capacidad de llegar a decisiones inteligentes, se le privará de la oportunidad de servir a la sociedad moderna y vivir su vida con el sentimiento de cumplir un propósito."

95. El año pasado se celebró en Jerusalén una notable conferencia a la que asistieron mujeres de 49 países, procedentes en su mayoría de países en desarrollo, si bien participaron también distinguidas dirigentes femeninas europeas. Se examinaron muchas cuestiones básicas acerca del papel de la mujer en los países en desarrollo. Como resultado de esas deliberaciones se ha decidido que las actividades de este año se dediquen a combatir el analfabetismo entre las esposas y las madres. A nuestro juicio, esto constituye la forma más efectiva de influir en el hogar y en los niños.

96. Las Naciones Unidas, como la Sociedad de las Naciones anteriormente, es una asociación de Estados soberanos. Pero la Carta combina el respeto por la soberanía nacional con la insistencia en la dignidad y el valor del ser humano, y rechaza la discriminación en todas sus formas. Esta preocupación por el hombre como individuo se manifestó explícitamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos hace diecisiete años, y en la serie de declaraciones y convenciones que la siguieron. Nadie podrá negar la fuerza moral y educativa de esos documentos. Pero todavía no se ha ideado ningún instrumento para ponerlos en vigor y reconciliar la protección de las personas o grupos dentro del Estado con la soberanía de ese Estado. La delegación de Costa Rica ha tomado la importante iniciativa de proponer el nombramiento de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como medio de superar la dificultad [véase A/5963]. Mi delegación otorgará a esta sugerencia el cuidadoso estudio y la simpatía que merece.

97. El pueblo judío tiene una amarga experiencia en esta esfera. Muchos siglos de persecución religiosa y racial en muchas tierras culminaron en el indescriptible horror del régimen nazi y con su intento de dar una "solución final a la cuestión judía", el proyecto organizado de asesinar a todos los judíos. Seis millones fueron eliminados en las cámaras de gas o desaparecieron en tumbas colectivas y aun hoy está lleno Israel de sobrevivientes que llevan tatuados en la piel los números de los campos de concentración. Con esos recuerdos que nos atormentan no es sorprendente que aborrezcamos toda discriminación basada en el origen étnico, las creencias o el color de la piel. Rechazamos las políticas de discriminación racial o religiosa, el colonialismo y el apartheid donde quiera que existan.

98. Mi delegación celebra los progresos hechos en la redacción de declaraciones y convenciones sobre temas afines a los prejuicios raciales y la intolerancia religiosa. Es oportuno recordar que el origen de esos importantes textos es una consecuencia de los muchos actos de antisemitismo que se cometieron hace algunos años, la llamada "epidemia de svásticas". Recordaré la siguiente frase del informe del año pasado de la Comisión de Derechos Humanos:

"... el antisemitismo, en todas sus manifestaciones, pasadas y presentes, era una forma repulsiva de discriminación racial. Constituyó un fenómeno social y político peligroso y representaba un serio obstáculo para el establecimiento de relaciones amistosas y de cooperación entre los pueblos" ^{5/}.

99. En el decimotercero período de sesiones la delegación de Israel apoyó enérgicamente la iniciativa de los Estados Unidos de incluir un artículo que condenase expresamente el antisemitismo. Estimamos esencial que se mantenga intacto ese párrafo, juntamente con la condena del racismo y el nazismo, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

100. Hace ahora veinte años de la derrota de la Alemania nazi y del derrumbamiento en sangre y llamas del odioso Tercer Reich. ¿Qué podría ser más oportuno para esta Asamblea que señalar la ocasión aprobando el proyecto de Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial?

101. El trabajo relativo a los proyectos sobre la intolerancia religiosa ha progresado más bien lentamente, pero lo realizado hasta ahora por la Comisión de Derechos Humanos demuestra un criterio positivo ^{6/}. En particular, se ha reconocido que esta cuestión no interesa sólo a las personas individualmente. Las comunidades religiosas y las minorías étnicas tienen derecho, colectivamente, a gozar de todas las libertades y facilidades necesarias para practicar sus creencias, defender su patrimonio espiritual y cultural, organizar sus instituciones comunales y mantenerse en contacto con sus hermanos de otros lugares. Continúa entristeciéndonos y preocupándonos que cierta gran comunidad judía sufra dificultades y discriminaciones graves que angustian no sólo a sus hermanos judíos, sino también a la opinión decente y liberal en otros países. Recientemente se han hecho algunas concesiones, que esperamos sean síntomas de una política más liberal. Es difícil comprender qué puede ganar ese gran país al sofocar la fe, la cultura y el idioma antiguos, de un grupo minoritario.

102. Veinte años después de su creación, las Naciones Unidas se encuentran perturbadas y divididas porque reflejan un mundo perturbado y dividido. Para llegar al orden mundial basado en el imperio de la ley entre los países al que se refirió el otro día el representante de los Estados Unidos [1346a. sesión], hay que recorrer todavía un camino empinado y tortuoso. Pero en el curso de los críticos meses del decimonoveno período de sesiones, hubo indicios de que todos los Miembros de la Organización comparten

el deseo de mantenerla y de verla desempeñar un papel efectivo en los asuntos mundiales. De la manera en que las Naciones Unidas respondan a las dificultades con que se enfrentan, dependerá que puedan o no desempeñar ese papel. Aumentará la fuerza, y no meramente el tamaño de nuestra Organización, en la medida en que consiga detener la lucha, rechazar firmemente las doctrinas bélicas, invertir el sentido de la presente carrera de armamentos — tanto convencionales como nucleares —, promover la solución de las controversias por medios pacíficos, ayudar a liberar los territorios coloniales que aún quedan, estimular el desarrollo y el bienestar de las nuevas naciones, y proteger los derechos humanos.

103. Se trata, sin duda, de una lista formidable, pero el mundo juzgará nuestro éxito o nuestro fracaso común en función de esas esperanzas. Renovemos nuestra fe en que, si queremos conseguir esos objetivos y estamos dispuestos a trabajar conjuntamente para alcanzarlos, conseguiremos conquistarlos.

104. Sr. MURUMBI (Kenia) (traducido del inglés): En primer lugar, quisiera presentar a usted la felicitación de mi delegación por haber sido elegido para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General. La Asamblea General es realmente muy afortunada al tener por Presidente a un estadista de fama mundial y filósofo político por derecho propio. Como mi país mantiene con Italia excelentes relaciones que continúan ampliándose en diversas esferas, constituye para mí un gran placer saludar hoy al distinguido representante de ese país en esta Asamblea.

105. Considero oportuno asimismo presentar el homenaje de mi delegación al Presidente saliente de la Asamblea General, Sr. Quaison-Sackey, que en el desempeño de su cargo demostró gran paciencia, destacadas condiciones de estadista y dedicación a la causa de las Naciones Unidas y sus Miembros. Ante los enormes problemas que se le presentaron, y en momentos en que estaba amenazada la propia existencia de la Organización, supo actuar con una habilidad, una rapidez y una tenacidad que le conquistaron la admiración de todos. Si no hubiera sido por sus incansables esfuerzos y su firme esperanza y confianza en su misión, el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General no se hubiera reunido probablemente nunca. A este gran patriota africano deseamos el mayor éxito en su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana.

106. Me complace en dar también la bienvenida a las delegaciones de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur, cuya admisión a las Naciones Unidas constituye un paso más hacia la universalidad de la Organización mundial. Esperamos que su ingreso contribuya a afianzar a las Naciones Unidas.

107. Un aspecto fundamental de la política del Gobierno de Kenia es la idea de que las Naciones Unidas merecen el apoyo incondicional de todos sus Miembros a fin de asegurar que continúen existiendo. Hace unas pocas semanas estaban seriamente paralizadas por dificultades financieras y su destino peligró. Muchos observadores creyeron que las verían perecer como a la Sociedad de las Naciones, pero con profundo alivio y gran satisfacción observamos que la Asamblea General y los demás órganos de las Naciones Unidas

^{5/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 37º período de sesiones, Suplemento No. 8, párr. 277.

^{6/} Ibid., 39º período de sesiones, Suplemento No. 8, cap. II.

funcionan normalmente en este período de sesiones. Que nadie sea tan optimista como para creer que se han resuelto definitivamente todos los problemas de la Organización.

108. La prueba más dura para las Naciones Unidas es la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, problema sumamente complejo en verdad. Mi delegación estima que las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ^{7/} constituyen una buena base para atacar el problema.

109. El Gobierno de Kenia cree firmemente que para mantener la paz en el mundo todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han de estar dispuestos a sufragar los gastos correspondientes. La razón fundamental de la existencia de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, y una manera eficaz de lograrlo es crear un fondo permanente de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A todos los Miembros de las Naciones Unidas debería asignarse anualmente una cuota obligatoria. Si algún Miembro estima que tiene la posibilidad y el deseo de hacer contribuciones voluntarias, además de su cuota anual, se recibirían con agrado esas contribuciones voluntarias. Todo Estado Miembro debe esforzarse así en defender los objetivos básicos de la Carta, uno de los cuales es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

110. Mi delegación estima que algunos Estados Miembros se apoyan demasiado estrictamente en tecnicismos jurídicos cuya consecuencia es la negación del propósito mismo a que obedece la creación de las Naciones Unidas. Para que la Organización surja como una fuerza efectiva en favor de la paz en este mundo desgarrado por los conflictos, y si sus Miembros desean cumplir los propósitos y principios de la Carta, es imperativo evitar esas interpretaciones estrechas y legalistas de la Carta. De lo contrario, las Naciones Unidas quedarán reducidas a una asamblea que no hace más que hablar, utilizada como plataforma de propaganda para defender los intereses de las naciones en conflicto.

111. Está, además, la cuestión del derecho de veto, reservado a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Es necesario revisar radicalmente esta situación para que las Naciones Unidas puedan actuar con rapidez en los casos de emergencia. El veto se ha empleado repetidamente, no al servicio de los propósitos y principios de la Carta, sino como arma ofensiva y defensiva para promover la política exterior de las grandes Potencias.

112. Me referiré también brevemente a la competencia del Consejo de Seguridad frente a la Asamblea General para adoptar decisiones ejecutivas respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Carta dice muy claramente que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; pero mi delegación cree que es igualmente cierto que si el Consejo se ve paralizado por el veto, correspon-

de a la Asamblea General actuar en una situación de urgencia que podría destruir las bases mismas de la paz mundial si no se la corrigiera. No es digno de ningún miembro permanente del Consejo de Seguridad permitir que una amenaza a la paz mundial se imponga por rebeldía, simplemente porque el Consejo está paralizado por el desacuerdo entre las grandes Potencias. En ese caso se perjudica la causa de la paz mundial cuando se impide toda actuación efectiva de las Naciones Unidas ejerciendo el derecho de veto y alegando luego razones constitucionales nimias para justificarse por haber frustrado la acción de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las zonas en que está amenazada la paz. Esa conducta precisamente es lo que ha debilitado a las Naciones Unidas. Para hacer frente eficazmente a las tácticas paralizadoras de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la delegación de Kenia propone formalmente que se incluya en la Carta un nuevo capítulo relativo a este problema y a los demás que acabo de mencionar al referirme a las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Sr. Sidi Baba (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

113. Las grandes Potencias han adoptado en repetidas ocasiones medidas unilaterales en regiones en donde se encontraba amenazada la paz. Pasando por alto a las Naciones Unidas, desconociendo las obligaciones que asumieron como Miembros y obrando según el principio de que "el fuerte tiene razón", las grandes Potencias han llevado a cabo acciones punitivas en países más pequeños. De inmediato acuden a la mente los casos de la República Dominicana, Viet-Nam y otros. Y podemos preguntarnos para qué sirven las Naciones Unidas como guardianes de la paz si se las deja de lado cuando se trata de solucionar pacíficamente las controversias, propósito para el cual fueron fundadas primordialmente.

114. Me referiré ahora a la cuestión de la restitución del legítimo derecho de la República Popular de China a estar representada en las Naciones Unidas y en sus diversos órganos. Se trata de un vasto país con una población de más de 700 millones de habitantes, cuyo Gobierno domina plena y efectivamente su territorio y ha sido reconocido como tal por muchos países del mundo, incluso la mayoría de las principales Potencias. Es hoy más evidente que nunca que sin la República Popular de China no se podrá asegurar la paz en Asia Sudoriental. Sin ella, la utilidad de las Naciones Unidas será siempre limitada. Creemos que la participación de la República Popular de China en las Naciones Unidas podría poner fin a las frustraciones de este país y la obligaría a rendir cuentas de sus actos a la Organización. Si como Miembro de las Naciones Unidas persistiera en una actitud muy militante y agresiva, podría ser derrotada en las votaciones sobre determinadas cuestiones. Los peligros de la admisión de China son mínimos en comparación con lo útil que resultaría tenerla en las Naciones Unidas. Mientras se la excluye de la Organización alegando que no obedece ni obedecerá a la Carta de las Naciones Unidas, debe recordarse que, si se le niega la participación en las Naciones Unidas, no tiene ninguna obligación de respetar rigurosamente las disposiciones de la Carta. Su exclusión de las Na-

^{7/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 21, documento A/5915 y Add.1 y A/5916 y Add.1.

ciones Unidas, continua y artificialmente organizada, alentará siempre a algunos de los disidentes y críticos de la Organización a constituir organizaciones rivales. Hagamos todos los aquí reunidos un examen de conciencia, especialmente las grandes Potencias, y preguntémonos si nos hemos atendido siempre rigurosamente a las disposiciones de la Carta.

115. El Gobierno de Kenia cree que las Naciones Unidas, con todas sus imperfecciones y todos sus defectos, son la más alta esperanza de la humanidad. Cabe elogiar lo que han hecho las Naciones Unidas para resolver muchos problemas de la posguerra. La solución de muchos problemas políticos explosivos, la aceleración del proceso de la adhesión a la independencia de los territorios no autónomos, el fomento de los derechos humanos y otras muchas realizaciones positivas hablan en su favor, sin mencionar la espléndida labor que han llevado a cabo en diversas esferas técnicas, por medio de sus muchos organismos especializados, en favor de las nuevas naciones. Deseamos fervientemente, pues, que las Naciones Unidas continúen existiendo como una entidad fuerte y efectiva. Las Naciones Unidas, en último análisis, serán lo que sus Miembros quieran que sean. Hago un llamamiento a todos los Miembros para que demuestren su adhesión a la Carta de la Organización cumpliendo fielmente sus disposiciones y las obligaciones que han asumido en virtud de ella.

116. Permítaseme que pase ahora a examinar la situación mundial en general. Los densos nubarrones que se ciernen sobre el panorama internacional parecen indicar que estamos condenados a vivir en una época de crisis que se suceden rápidamente. Incluso cuando parece haber paz, la turban el temor de la guerra, el hambre, la ignorancia y los prejuicios. Las fuerzas activas de la guerra fría, tanto abiertas como encubiertas, procuran deliberadamente conseguir objetivos ideológicos. Esas tendencias socavan los conceptos mismos de la paz y el progreso internacionales mediante la cooperación, anulan los objetivos fundamentales del orden mundial pacífico y deben ser eliminadas definitivamente de una vez por todas de las relaciones entre los Estados.

117. No podemos cerrar los ojos ante acontecimientos que ponen en peligro la paz mundial y, a la larga, hasta la propia supervivencia de la especie humana. No podemos ya permitirnos ceder ante ninguna afrenta a la paz, ninguna amenaza contra la libertad ni ningún intento de sabotear la cooperación internacional, sea cual fuere la forma en que se presenten esas afrentas, ni las fuentes de que emanen.

118. El problema más urgente y angustioso es hoy el del desarme. Mi delegación cree que mientras continúen las carreras de armamentos clásicos y nucleares entre las grandes Potencias, rivalizando entre ellas para superarse unas a otras sin tener en cuenta los gastos ni las consecuencias para la paz mundial, estaremos condenados a vivir en una era de paz inestable que podría ser alterada en cualquier momento por cualquiera de las muchas explosivas situaciones existentes. La carrera de armamentos no se limita únicamente a las grandes Potencias, sino que ha sido activamente fomentada también entre las Potencias menores. Esto ha producido una multiplicación de las

zonas de tensión, hostilidad y conflictos que es difícil controlar.

119. El Gobierno de Kenia, plenamente consciente de la existencia de esas fuerzas latentes, hace un llamamiento a las grandes Potencias para que trabajen en pro del desarme general y completo por etapas, con sistemas absolutamente seguros de inspección bajo la égida de las Naciones Unidas. Es hora de que las grandes Potencias dejen de poner obstáculos hablando incesantemente mientras hacen muy poco para desarmarse. El desarme total por etapas, bajo la inspección de un sistema de las Naciones Unidas organizado con la participación de todos, reducirá la tensión mundial y liberará enormes cantidades de dinero y de esfuerzos que podrán emplearse en programas constructivos al servicio de la humanidad en general.

120. El monopolio de la energía nuclear en la esfera militar que tenían antes los Estados Unidos y la Unión Soviética, se ha utilizado para mantener una paz inestable, basada en un delicado equilibrio del poderío militar y en la recíprocamente aceptada capacidad de disuadir y de destrucción del arsenal nuclear. Este equilibrio está ahora peligrosamente alterado por la proliferación de Potencias nucleares. Por lo tanto, es de la mayor urgencia prohibir totalmente los ensayos, la producción y el almacenamiento de esas armas y establecer un control internacional satisfactorio. A este respecto, el Gobierno de Kenia celebra el reciente tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, que si bien no constituye en sí mismo una medida de desarme, es un útil paso preliminar hacia el mismo. El Gobierno de Kenia no abandona la esperanza de que se concierte un tratado internacional mucho más amplio que prohíba los ensayos, la producción y el almacenamiento de armas nucleares y pueda ser aceptado por las Potencias nucleares, incluso la República Popular de China. Ello liberará al mundo del peligro de un holocausto nuclear.

121. Permítaseme reiterar que mi delegación aboga incondicionalmente por la desnuclearización de todo el continente africano. Deseo dejar constancia, en los términos más enérgicos posibles, de que mi delegación se opone a que cualquier país del mundo utilice a África como zona de ensayos. La Organización de la Unidad Africana ha aprobado una resolución que nos obliga a adoptar esa posición.

122. Existe asimismo el problema conexo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El Gobierno de Kenia cree que la utilización de esa notable fuente de energía con fines pacíficos es muy conveniente para acelerar el crecimiento económico de los nuevos países. Mi Gobierno, por lo tanto, insta a las Potencias nucleares a cooperar con los países en desarrollo para difundir conocimientos prácticos sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

123. Después de haberme referido con cierto detenimiento a las Naciones Unidas y a la situación general del mundo en la actualidad, desearía examinar ahora diversos problemas políticos concretos.

124. Creo que todos convenimos en que el problema más peligroso de los que hoy amenazan la paz internacional es el de la guerra no declarada entre la India y el Pakistán por Cachemira. Desde el principio este

conflicto estaba destinado a ser una guerra de desgaste, estéril e indecisa, cuya continuación perjudicará sin duda a ambas partes. El Gobierno de Kenia insta a ambas partes a acatar fielmente las resoluciones [209 (1965) y 210 (1965)] del Consejo de Seguridad, del 4 y 6 de septiembre respectivamente, así como las posteriores. Debería permitirse que las Naciones Unidas procuren hallar una solución pacífica de la controversia, sin amenazas ni influencias exteriores. Por mi parte, no creo que se haya llegado al punto en que es imposible retroceder. Mediante los buenos oficios de las Naciones Unidas podrá llegarse a un arreglo político negociado, honroso, equitativo y aceptable para las dos partes. Deseo aquí presentar el homenaje de mi delegación al magnífico trabajo que ha hecho el Secretario General, U Thant, para controlar ese peligroso conflicto. Sus abnegados e incansables servicios a la causa de la paz se destacarán como ejemplo glorioso de la efectividad de las Naciones Unidas, basada en la decisión unánime del Consejo de Seguridad.

125. Otro grave problema en relación con la paz mundial es la crisis de Viet-Nam, país dividido que desgraciadamente se halla bajo el dominio completo de los Estados Unidos y sus aliados, incluso el Reino Unido, Australia y Nueva Zelandia. Las tragedias se suceden allí interminablemente. El Gobierno de Kenia estima que la única solución duradera de la crisis de Viet-Nam será un arreglo político negociado que se base en los acuerdos de Ginebra. La primera condición para ello es la cesación de las hostilidades, seguida por conversaciones incondicionales entre las partes interesadas para resolver definitivamente el problema. El Gobierno de Kenia apela a los Estados Unidos para que demuestren concretamente ese deseo de amistad y cooperación proclamado frecuentemente poniendo fin de inmediato a su ofensiva militar en masa contra Viet-Nam del Norte y el Frente de Liberación Nacional. Mi delegación pide también una prueba de buena fe de Viet-Nam del Norte y la República Popular de China, a fin de que sea posible una cesación de hostilidades que sirva de prólogo a conversaciones incondicionales. Para el Gobierno de Kenia es evidente que no habrá ninguna solución satisfactoria de la crisis de Viet-Nam basada en el principio de que el fuerte tiene razón. Asimismo debería ser claro para todos y cada uno que no puede llegarse a una solución permanente de la crisis sin la participación activa de Viet-Nam del Norte, el Frente de Liberación Nacional y la República Popular de China. La influencia y los intereses de China en esa región de Asia, su proximidad geográfica a Viet-Nam y la preocupación por su propia seguridad nacional, son importantes factores que exigen su plena participación en cualquier paso que tienda a la solución de la crisis.

126. Mi Gobierno advierte con pesar que la crisis de Viet-Nam ha ido intensificándose hasta estar peligrosamente cercana a convertirse en una guerra general en el sudeste asiático, debido a la intervención militar cada vez mayor de los Estados Unidos y la destrucción metódica del país por los bombardeos aéreos y los combates terrestres. Hay buenas pruebas para creer que los Estados Unidos están utilizando a Viet-Nam como terreno de prueba para las nuevas armas norteamericanas de destrucción. Si los Estados Unidos

esperan ejercer presión sobre Viet-Nam para resolver "pacíficamente" la crisis mediante ofensivas militares, están llevando a cabo por cierto una política miope. ¿Cómo es posible hablar de paz y al mismo tiempo realizar actividades militares agresivas? ¿Cómo es posible hablar de paz y amistad con las armas en la mano? ¿Cómo es posible crear un ambiente propicio para la negociación pacífica cuando a espaldas de los presuntos negociadores se intenta deliberada y sostenidamente eliminar físicamente el aparato de gobierno del llamado enemigo?

127. La Comisión Internacional tripartita integrada conforme a los acuerdos de Ginebra por la India, el Canadá y Polonia no ha podido actuar debido a la decidida acción militar del Gobierno de los Estados Unidos. El punto debe ser llevado ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para que lo examinen y adopten las medidas adecuadas. De lo contrario, ¿para qué sirven las Naciones Unidas si los Estados Unidos estiman que pueden intervenir unilateralmente en Viet-Nam y decidir por sí solos el destino de ese país, presumiendo falsamente que su poderío militar les autoriza a amenazar impunemente la paz del mundo? A nuestro juicio, la intervención de los Estados Unidos en Viet-Nam constituye la amenaza más grave a la paz y la seguridad internacionales.

128. Permítaseme decir unas breves palabras sobre la crisis de Chipre, que estalla intermitentemente. El Gobierno de Kenia, de acuerdo con su política de fomentar la libre determinación de los pueblos, aboga por que el pueblo de Chipre ejerza ese derecho sobre la base de la voluntad de la mayoría y con garantías constitucionales, en su caso, para los grupos minoritarios. No creo justo ni práctico permitir a la mayoría que imponga un rescate a la mayoría exigiendo concesiones exageradas. La mejor solución la hallará el propio pueblo de Chipre y no los extraños que quieren una solución que les beneficie a expensas del pueblo chipriota. Es difícil no condenar la constitución impuesta y el Tratado de Garantía en virtud del cual se concede derecho a intervenir en los asuntos chipriotas a las partes interesadas, es decir, al Reino Unido, Grecia y Turquía. Ningún país puede aceptar esas tan intolerables restricciones a su soberanía impuestas por fuerzas externas.

129. Los principios de las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados han sido hasta ahora gravemente desconocidos. Esos principios están consagrados en la Carta y en casi todos los documentos constitucionales de las organizaciones internacionales regionales. En violación de esos principios y de las obligaciones que ellos imponen algunos países como los Estados Unidos han adoptado medidas unilaterales con muy poco respeto por la Carta de las Naciones Unidas. Aunque está bien establecido que todos los Estados deben abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza para el arreglo de las controversias, los Estados Unidos convenientemente olvidaron esa obligación en el caso de la República Dominicana. Los Estados Unidos afirman que ningún país puede arrogarse el derecho de violar la independencia política y la integridad territorial de los Estados y al mismo tiempo violan repetidamente ese principio en Viet-Nam. Las grandes Potencias han aceptado que ningún

Estado debe intervenir en los asuntos que correspondan a la jurisdicción interna de otro, pero en la práctica las naciones menores continúan sufriendo la más descarada intervención de las grandes Potencias.

130. La ayuda exterior se ha utilizado repetidamente sin ningún escrúpulo para corromper a los dirigentes políticos y sindicales, para derrocar gobiernos de elección popular y para otros propósitos igualmente despreciables. Se han creado grandes organizaciones que disponen de fondos ilimitados para promover los intereses de los Estados donantes y a menudo se recurre abiertamente a la violencia y a la subversión para defender los intereses de esas Potencias. Ya es hora de que se eliminen esas prácticas y se ponga al descubierto ante el mundo entero el verdadero objetivo de la ayuda exterior bajo la cual se amparan.

131. Todo Estado tiene la obligación de respetar la igualdad soberana de los demás y defender el principio de la libre determinación de los pueblos basado en el gobierno de la mayoría, pero el Reino Unido lo ha evadido siempre en Rhodesia del Sur, en Adén y en la Guayana Británica. Solo la aplicación de buena fe de estos principios permitirá construir un orden internacional organizado y armónico. Su interpretación tendenciosa, según convenga a los intereses de cada Estado y de su política exterior, anula toda la utilidad que podría esperarse de ellos.

132. Es bien sabido que los monopolios internacionales, que sacan beneficios fantásticos de muchos de los nuevos países, tienen bajo su garra despiadada los precios de los productos básicos, que constituyen la columna vertebral de la economía de esos países. Mediante la fluctuación arbitraria y el control de los precios de los productos primarios tienen a su merced la economía de un país. Muchos de esos monopolios internacionales están respaldados por sus gobiernos, cuya ayuda a los países en desarrollo tiene efectos muy limitados sobre el desarrollo de la economía. Este es un clásico ejemplo de la política de dar con una mano lo que se quita con la otra.

133. Antes de terminar el examen de los problemas económicos importantes, deseo subrayar que mi Gobierno sostiene, como parte de su política, la necesidad de aplicar fiel y rápidamente las recomendaciones totales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de Ginebra^{8/}. Es imperativo también modificar radicalmente el sistema comercial creado en virtud del GATT para adaptarlo a la nueva situación y ponerlo en concordancia con las decisiones de la Conferencia de Ginebra. El desarrollo debe basarse más en el comercio que en la ayuda exterior. Por ello deben ofrecerse a las naciones en desarrollo incentivos de mayores facilidades comerciales mediante el trato preferencial en mercados liberalizados.

134. Paso ahora al panorama africano. En esta esfera señalaré que hemos contraído el compromiso de fomentar a toda costa la unidad africana, y que ya no se trata de un lema ni de un sentimiento. Comprendemos perfectamente que no podemos forjar la unidad

africana basándola en un lema o en piadosas expresiones de esperanza.

135. Si los países de Africa no nos unimos, nuestro futuro está lleno de peligros. La unidad africana es esencial para la eliminación definitiva de los puestos de avanzada del colonialismo que aún existen y de importancia fundamental para el mantenimiento de la paz del continente africano y asimismo de la paz internacional. Sin esa unidad resultarán miserablemente insuficientes nuestros esfuerzos para luchar contra tantísimos años de subdesarrollo y contra los males e injusticias del dominio colonial y la subversión exterior. Las relaciones amistosas y de cooperación en todos los niveles entre los Estados africanos sufrirían gravemente si no hubiese unidad y acción concertada entre ellos. La Organización de la Unidad Africana se creó precisamente por esas razones y el Gobierno de Kenia se ha comprometido irrevocablemente a fomentar sus propósitos y objetivos.

136. El problema principal en Africa es el de la erradicación total de la presencia colonial en nuestro suelo. Jamás renunciaremos a la sagrada misión de liberar a nuestros hermanos africanos de la servidumbre impuesta por una minoría racista, ya sea en Sudáfrica, Rhodesia, Angola, Mozambique o cualquier otro lugar de Africa. Luchamos aquí por la libertad, la dignidad y los derechos humanos. Abraham Lincoln, el ilustre paladín de la libertad, dijo en cierta ocasión:

"Cuando el hombre blanco se gobierna a sí mismo eso es gobierno propio; pero cuando se gobierna a sí mismo y gobierna a otro hombre, eso es algo más que gobierno propio: eso es despotismo...; ninguna persona es bastante buena como para gobernar a otra sin su consentimiento"^{9/}.

El sentido implícito en las palabras de Lincoln puede aplicarse plenamente al grave y urgente problema de la independencia de Rhodesia, asunto a que me referiré ahora.

137. Jamás aceptaremos ninguna transacción que ponga en peligro la libertad absoluta de la mayoría abrumadora de los africanos en Rhodesia. Hemos de elegir entre aceptar la actitud del Gobierno británico de esperar para ver lo que sucede, u oponernos a la minoría de los colonos, con conciencia de todas las consecuencias a que podría dar lugar esa actitud, hasta el conflicto armado.

138. Consideramos que el Gobierno británico tiene la responsabilidad jurídica y moral de garantizar la concesión de la independencia a los africanos. Es también obligación constitucional del Gobierno británico garantizar, imponiéndose mediante el uso de la fuerza si fuera necesario, que los racistas minoritarios dirigidos por Ian Smith no lleven a cabo ningún acto rebelde de independencia unilateral. Si el Gobierno británico teme ejercer su autoridad sobre el actual régimen de Rhodesia, debería permitir a las Naciones Unidas que traten de resolver la controversia.

139. Si fracasan ambas posibilidades, la Organización de la Unidad Africana está obligada a buscar el apoyo de los países africanos para intervenir. Esa

^{8/} Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Vol. I, *Acta Final e Informe* (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

^{9/} Discurso pronunciado en Peoria, Illinois, el 16 de octubre de 1854.

intervención puede consistir en prestar ayuda armada a los africanos de Rhodesia del Sur. ¿Ha de permitirse que la situación de Rhodesia degenera en un conflicto armado debido a la inacción del Reino Unido y de las Naciones Unidas, porque no adopten éstas medidas eficaces para promover los intereses de la mayoría?

140. Ian Smith no ha escatimado esfuerzos a fin de afianzar firmemente el poder perpetuo de los blancos, hasta el punto de establecer una alianza "non sancta" con Sudáfrica y con Portugal a este fin. Se ha servido de los votos favorables de los jefes de Rhodesia para engañar al mundo y hacerle creer que cuenta con el apoyo africano para imponer la supremacía de los europeos. Celebró unas ridículas elecciones para renovar el mandato de su régimen infame, aplicando unas leyes electorales que sólo favorecen a la minoría blanca y excluyen totalmente al electorado africano. Esas maniobras no han sido ni podrán ser jamás expresión de la voluntad del pueblo africano. Sólo son un ardid infructuoso para inducir erróneamente al mundo a aceptar jurídicamente un sistema no representativo. Frente a todo esto el Gobierno británico se encuentra impotente y está totalmente desmoralizado.

141. En la historia colonial británica existen precedentes de situaciones de esta naturaleza en que se adoptaron medidas inmediatas y crueles; la imposición de una Constitución en Adén, la suspensión de la Constitución de la Guayana Británica y las acciones militares en Kenia valiéndose de la declaración de un estado de urgencia, son algunos ejemplos de la conducta británica en circunstancias semejantes. ¿Por qué Gran Bretaña no adopta ahora esas medidas en Rhodesia?

142. No es tan débil nuestra memoria que hayamos olvidado lo ocurrido en Kenia antes de nuestra independencia. Ocupaba el poder un enérgico gobierno minoritario de colonos y nuestros reiterados esfuerzos para obtener representación en el gobierno y nuestras peticiones de independencia sólo fueron contestadas con evasivas. La respuesta oficial del Gobierno del Reino Unido durante muchos años consistió únicamente en sutilezas constitucionales y nimiedades jurídicas. Cuando nos vimos obligados en último extremo a levantarnos en armas contra el gobierno de colonos de aquel entonces, el Gobierno del Reino Unido se apresuró a actuar y declaró el estado de urgencia. Millares de soldados británicos fueron enviados a Kenia por vía aérea para mantener lo que se calificaba de ley y orden público. En esa ocasión se trataba de imponer el imperio de "la ley y el orden" a "una población africana rebelde". ¿Por qué vacila ahora el Gobierno británico en imponer "la ley y el orden" a la minoría de colonos blancos rebeldes de Rhodesia?

143. En la Conferencia de Primeros Ministros del Commonwealth, celebrada recientemente en Londres, el Gobierno británico aceptó, bajo presión, el principio del gobierno de la mayoría en Rhodesia. Accedió igualmente a convocar una conferencia constitucional lo antes posible. Se ha contraído con ello un compromiso concreto, una clara obligación ante el Commonwealth y ante el mundo, que el Gobierno británico

debe cumplir a toda costa en nombre de la justicia y del honor.

144. Hace poco me refería a la minoría colonial blanca rebelde de Rhodesia. Puedo afirmar que estas palabras definen la posición oficial del Reino Unido en la declaración del Gobierno británico del 27 de octubre de 1964 referente a las consecuencias que a su juicio tendría la propuesta declaración unilateral de independencia del régimen de Rhodesia. En esa declaración se afirmaba sin ambages que:

"... la decisión de conceder la independencia compete enteramente al Gobierno y al Parlamento británicos, quienes tienen la obligación solemne de comprobar, antes de conceder la independencia, que ésta será aceptable para todo el pueblo del país."

Repito: "para todo el pueblo del país". En esa misma declaración el Gobierno británico reafirmó terminantemente que toda medida tendiente a la declaración unilateral de la independencia sería ilegal y constituiría

"... un acto abierto de resistencia a la autoridad y rebelión, y podrá considerarse traición la adopción de medidas para ponerla en práctica" ^{10/}.

145. Sorprende ver que el Gobierno británico, después de hacer una declaración tan clara y enérgica sobre la ilegalidad y las peligrosas consecuencias de la declaración unilateral de independencia, carece de valor moral para dar cumplimiento a su solemne obligación de proteger el derecho de los africanos a tener un gobierno mayoritario. ¿Es por su reducida mayoría en el Parlamento por lo que el Gobierno británico carece de valor moral para hacer frente a Ian Smith y hacer cumplir sus obligaciones constitucionales en Rhodesia? Sería preferible ver que el Gobierno británico cae y mantiene sus principios para que la historia diga que cayó con honor, a que sucumba bajo las intrigas de Ian Smith y sus colaboradores.

146. Deseo advertir a la minoría de colonos que domina el Gobierno de Rhodesia que, si se pone en libertad a los dirigentes africanos que languidecen en prisión y si se adopta el principio del sufragio universal basado en la fórmula "un hombre, un voto", estableciéndose así un gobierno de la mayoría, no tendrán nada que temer de un gobierno africano representativo. En Kenia, donde también se intentó establecer el gobierno de un grupo minoritario blanco como en Rhodesia, tenemos aún muchos ex colonos. Muchos de ellos son ahora ciudadanos del país, gozan de derechos iguales a los demás y contribuyen constructivamente al desarrollo nacional. Y esto no sucede sólo en Kenia, sino que es la norma general en otros países de Africa que han conquistado ya su independencia. Refiriéndonos sólo a Kenia por el momento, diré que nos enorgullecemos de la armonía racial y la comprensión que reina entre los distintos grupos étnicos. Invito a los colonos dirigentes de Rhodesia a visitar mi país para ver por sí mismos lo que puede lograrse mediante el esfuerzo común de distintas razas en un ambiente de confianza y comprensión.

^{10/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 8 (parte I), documento A/5800/Rev.1, cap. III, párr. 572.

147. Es lógico que me refiera ahora directamente a la acción de las Naciones Unidas en la cuestión de Rhodesia. Se han aprobado resoluciones, pero poco más se ha hecho. Hemos llegado al punto en que nos vemos casi obligados a llegar a la conclusión de que las resoluciones son sólo una forma de evadir el problema. Las Naciones Unidas, por consiguiente, deben estar dispuestas a adoptar medidas enérgicas para hacer frente a la amenaza de Ian Smith de declarar unilateralmente la independencia. De lo contrario peligrarán la paz y la seguridad internacionales. Habíamos puesto nuestra esperanza en que el Gobierno británico actuara rápidamente si se produce una declaración unilateral de independencia, pero parece que está esperando a que el Sr. Smith arrebathe la independencia antes de decidirse a actuar. Las Naciones Unidas deben adoptar, pues, medidas inmediatas y adecuadas para hacer frente a esa difícil situación.

148. Sin salirme de la cuestión de la independencia de Africa, deseo hacer unas observaciones a la Asamblea sobre Sudáfrica. Su régimen no representativo de gobierno continúa siendo el más destacado símbolo y la encarnación misma de la presencia colonialista en suelo africano. Este sistema tan violentamente odiado es mantenido por los intereses financieros y militares de sus tácitos apologistas, que eran ayer amos coloniales de la mayor parte de Asia y de Africa y no han aplicado jamás las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el boicot de Sudáfrica. Florece el comercio y continúan afluyendo las inversiones, consolidando así la autoridad ilegítima del régimen actual. Lamento tener que decir que algunos países asiáticos y africanos también siguen manteniendo relaciones comerciales con Sudáfrica. Sin temor a que se me contradiga puedo decir que el Japón no ha cesado de comerciar con Sudáfrica. En este caso parece que los intereses financieros se imponen a las consideraciones morales. Todos esos colaboradores y defensores de Sudáfrica están consolidando un orden que deriva su fuerza y su satisfacción de la persecución y la brutalidad despiadada y de la demente filosofía del apartheid. Bien pronto tendrán que rendir cuentas por ensalzar sólo con palabras los ideales de la dignidad y la libertad humana, en tanto que mantienen en realidad un sistema cuya política niega esos ideales. Esperamos de ellos una actitud más realista y menos hipócrita y, huelga decirlo, mayor honradez por el bien de la humanidad.

149. La política de apartheid que Sudáfrica sigue con tenacidad patológica no difiere mucho de la que defienden algunos racistas norteamericanos, si bien es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos tiene al menos el valor de adoptar medidas legislativas destinadas a garantizar los derechos civiles de las personas de color. Aunque la legislación de los Estados Unidos deja aún mucho que desear, se ha dado sin embargo un paso loable en la buena dirección.

150. No menos condenable es la esclavitud que impone Portugal a Mozambique, Angola y la llamada Guinea Portuguesa. Portugal, que ha demostrado ser el mayor fracaso político y administrativo de la historia, recurre a atrocidades indescriptibles para compensar sus deficiencias. Nuestra posición es la misma en cuanto a la libre determinación de los pue-

blos de las poco mencionadas y con frecuencia olvidadas colonias españolas. A menudo me pregunto cómo es posible que los regímenes fascistas de Portugal y de España sean aceptados en la órbita de las democracias occidentales. Siempre hemos creído que la democracia y el fascismo eran incompatibles. Quizás los intereses militares y económicos de las Potencias occidentales en Portugal y en España pesan más que la justicia humana.

151. La condición jurídica del Africa Sudoccidental, que deliberadamente tratan de hacer confusa las ambiciones expansionistas de Sudáfrica, será pronto resuelta decisivamente por la Corte Internacional de Justicia, que la ha estado considerando desde hace cierto tiempo. Mi delegación espera que se establecerá, en forma que no permita la menor duda, que Africa Sudoccidental ha tenido siempre la condición de territorio bajo fideicomiso. Cuando se adopte esa decisión, esperamos que las Naciones Unidas se hagan cargo de la administración de dicho territorio y preparen al pueblo africano para una pronta independencia.

152. Deseo insistir en que, en nuestra oposición a todos esos intereses coloniales, no nos daremos por satisfechos hasta que se logre la liberación total. Porque sin ella no habrá garantías de nuestra independencia y seguridad, sin ella estará ultrajosamente amenazada la propia supervivencia de los derechos humanos en Africa. El Gobierno de Kenia, precisamente de conformidad con esos sentimientos, ha impuesto un boicot total y efectivo contra esos regímenes. No mantendremos relaciones de ninguna clase con ellos hasta que se derroque el sistema colonial para que los africanos puedan establecer su gobierno legal y representativo.

153. Antes de terminar mi exposición quiero decir esto. Los Miembros de la Asamblea habrán advertido que el Gobierno de Kenia es partidario de la no alineación, que se ha convertido en una política práctica y eficaz que nos permite adoptar decisiones independientes en función de los méritos de cada asunto. La no alineación no significa que no habrá compromisos. Nos comprometemos sin reservas a apoyar lo que consideramos justo y adecuado en los asuntos internacionales, y en cumplimiento de esa política buscamos la amistad de todos los países que quieran ser amigos nuestros. Esa amistad no autorizará a ninguno de nuestros amigos a elegirnos nuestros enemigos. Nada mejor puedo hacer aquí que hacerme eco de los sentimientos del Presidente de mi país, Mzee Jomo Kenyatta, quien dijo así:

"Acogemos complacidos la amistad genuina, pero detestamos la adulación. Acogemos complacidos la cooperación y la asistencia, pero no seremos comprados ni nos someteremos al chantaje. Podremos ser un país subdesarrollado y nuestro pueblo podrá caminar con los pies desnudos, pero somos un pueblo orgulloso, orgulloso de los valores heredados, de sus tradiciones y de sus antepasados. Y más aún, estamos decididos a no traicionar a nuestros hijos."

154. Sr. BAROUM (Chad) (traducido del francés): Para la joven República del Chad el problema de la paz está íntimamente relacionado hoy, tal vez más que antes, con el de la descolonización y el de la

rehabilitación del hombre independientemente de sus características particulares. No se puede pensar en una paz que no implique al mismo tiempo una auténtica cooperación internacional y un desarrollo económico armonioso.

155. Tras las dificultades del decimonoveno período de sesiones, las Naciones Unidas parecen estar celebrando bajo su dirección, Sr. Presidente, un período de sesiones más sereno y más prometedor. La delegación del Chad aprovecha esta oportunidad para presentar a usted sus más entusiastas felicitaciones con motivo de su brillante elección al cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones.

156. Permítaseme rendir también homenaje al Presidente saliente, Sr. Quaison-Sackey, que ha intentado, hasta donde puede hacerlo un hombre solo, limitar las graves consecuencias de la crisis financiera por que pasó nuestra Organización en su decimonoveno período de sesiones.

157. Al tiempo que reitero nuestro pesar por la retirada de Indonesia de las Naciones Unidas y deploro los rumores de que otras naciones amenazan hacer lo mismo, con profunda alegría doy la bienvenida en nombre de mi país a las delegaciones de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur.

158. En esta oportunidad la delegación del Chad formula votos para que el año próximo otros países, que aún se encuentran bajo el dominio extranjero, obtengan su independencia y puedan aportar su contribución a la causa de la paz como Miembros de nuestra Organización.

159. En estos tiempos de múltiples preocupaciones, en que casi todos los meses surgen focos de discordia y tirantéz en el mundo, sólo señalaré a la atención de esta Asamblea los aspectos esenciales de los problemas que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad mundiales.

160. Hoy aún el mundo mira con inquietud hacia Viet-Nam. Nuestro país sabe que es uno de los focos de guerra más peligrosos, que debe ser aislado rápidamente. Se debe dejar al pueblo vietnamés, que ya ha pagado pesado tributo al antagonismo de los bloques, que decida su propia suerte mediante elecciones libres y la elección del régimen que le convenga.

161. El conflicto entre la India y el Pakistán permitía prever un difícil vigésimo período de sesiones, y la cesación de las hostilidades fue un gran alivio. La delegación del Chad desea rendir homenaje al Consejo de Seguridad por la rapidez de su decisión y felicitar al Secretario General, U Thant, por su intervención personal, que ha sido tan útil para solucionar ese conflicto.

162. Los conflictos que estallan por doquier, unas veces violentos, otras espectaculares, deben señalar a la atención de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas los otros focos latentes de guerra. Mi país estima, por lo tanto, que los problemas de las naciones divididas deben ser resueltos mediante negociaciones y elecciones generales fiscalizadas por la Organización.

163. Las condiciones necesarias para garantizar una paz duradera sólo estarán reunidas cuando todos los

pueblos gocen del derecho a la libre determinación. El caso de Rhodesia del Sur preocupa a nuestro pueblo y a nuestro Gobierno. No creemos que la batalla procesal entablada entre Salisbury y Londres permita resolver el problema de la descolonización sobre la base de una constitución democrática y justa. En este siglo XX las consideraciones de orden racial no pueden servir de base a una política de independencia. Los intereses de los particulares no deben ya sofocar los de una comunidad organizada.

164. Con sus prácticas de genocidio en Mozambique, en Angola y en la llamada Guinea Portuguesa, Portugal desafia a toda la humanidad. El colonialismo portugués, aunque condenado a desaparecer pese a la ayuda oculta que recibe, sigue sembrando la muerte y la desolación en algunas partes de Africa. No hay duda de que constituye una fuente permanente de conflictos armados. Lo mismo ocurre con el Territorio de Africa Sudoccidental, y ha llegado el momento no sólo de que las Naciones Unidas tomen a su cargo el problema de ese protectorado, sino también de que le encuentren una solución rápida.

165. La política de discriminación racial y de apartheid seguida en Sudáfrica nos da la impresión de retroceder a las épocas más tenebrosas de la humanidad. No hay salvajismo mejor organizado ni más refinado. ¡Y ese país puede tener amigos y aliados para perpetuar la enajenación del hombre!

166. Aquí es donde Africa reconoce a sus verdaderos amigos. La República del Chad cree firmemente que las Naciones Unidas tienen un papel muy importante que desempeñar en esta cuestión que se plantea a todas las naciones de buena voluntad.

167. Como dijo hace dos días un hombre que indudablemente representa una gran fuerza moral en el mundo, las Naciones Unidas sólo están al comienzo de sus esfuerzos para edificar una sociedad universal. El Chad, Miembro de la Organización desde hace sólo cinco años, reitera su confianza en ella y en ocasión de su vigésimo aniversario le desea una vida muy larga, para que puedan cumplirse un día plenamente los propósitos de la Carta.

168. Año tras año, las Naciones Unidas van evolucionando desde su creación hacia su verdadera función. Jóvenes Estados pasan a ser Miembros de la Organización y a todos se nos plantean nuevos problemas. Cada vez es más necesaria la representación equitativa de las distintas regiones geográficas en los diversos órganos de las Naciones Unidas. El aumento del número de puestos ocupados por países del tercer mundo en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social constituye un comienzo de solución.

169. Pero la propia Carta debe ser estudiada nuevamente y readaptada conforme a los deseos de los Estados jóvenes y sólo así podrán las Naciones Unidas actuar con eficacia para promover una paz duradera.

170. Al ocuparnos del problema actual del desarrollo económico de nuestro país podemos determinar la íntima relación que existe entre las desigualdades económicas y las desigualdades sociales. Y esto puede constituir una amenaza a la paz. Por consiguiente, el desarrollo económico armonioso y el progreso social

de los pueblos deben ser las aspiraciones fundamentales y omnipresentes de todos los Miembros de las Naciones Unidas. No se trata de mantener pura y simplemente a ciertos países en un estado de dependencia económica como mercados y abastecedores de materias primas y de favorecer aún más el desarrollo de los países industrializados. No creemos que los engranajes de la economía puedan girar siempre en ese sentido sin perjuicio para todos. Por ello mi país espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuyo fin es facilitar el desarrollo del comercio internacional y acelerar la expansión económica en los países en desarrollo, logre cumplir eficazmente sus objetivos.

171. Si la paz está amenazada en todas partes por el colonialismo, el racismo y el odio; por focos de guerra y disturbios, por el desarrollo insuficiente, lo está aún más por los medios de destrucción en masa de que disponen algunas Potencias. Nos referimos a las armas nucleares y termonucleares. Se dice oficialmente que cinco países las poseen y oficialmente que otros 16 podrían fabricarlas dentro de algunos decenios.

172. Si bien es cierto que los países que poseen esos artefactos de destrucción no piensan utilizarlos jamás, no es menos cierto que la carrera de armamentos, so pretexto de equilibrio, con frecuencia lleva al conflicto armado. Y creo que ninguno de los que se encuentran en esta sala osaría pensar sin angustia en la guerra, y con mucha más razón en la guerra con armas nucleares y termonucleares.

173. Sólo se podrá hablar realmente de paz duradera cuando el desarme sea general y completo. En las negociaciones sobre este asunto deben participar todos los Estados del mundo, posean o no la bomba atómica.

174. Tanto para las naciones que nacen y se están desarrollando, como para las naciones potentes e industrializadas, sólo la paz, la paz universal, significa larga vida y prosperidad duradera.

175. Sr. Amjad ALI (Pakistán) (traducido del inglés): En ejercicio de su derecho de respuesta [1349a. sesión], el representante de la India ha vuelto a recurrir a ciertas tergiversaciones respecto de la controversia de Cachemira. En muchas ocasiones hemos refutado todas esas falsedades tanto en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad. Pero la India persiste en ellas por la sencilla razón de que le conviene sembrar la confusión y dar la impresión de que el asunto es muy complejo, procurando así complicar la precisa cuestión planteada por la situación actual.

176. Hubiera preferido no utilizar el tiempo de la Asamblea para insistir en asuntos ya discutidos. Pero no sería justo dejar de refutar los argumentos del representante de la India. Al hacerlo, no afirmaré nada por mi parte; me limitaré a ver cómo concuerdan las afirmaciones del representante de la India con las manifestaciones oficiales de su propio Gobierno. Que eso sólo saque a relucir la verdad.

177. La primera afirmación del representante de la India es la de que en octubre de 1947 no fue solamente el Maharajá de Cachemira, sino también el pueblo de Cachemira, quien, por mediación de sus dirigentes,

propuso la incorporación a la India, y que, en consecuencia, la incorporación fue plena y definitiva. Si así fue, cabe preguntarse por qué razón el 2 de noviembre de 1947 el Primer Ministro de la India declaró por radio dirigiéndose a su país:

"Ansiamos evitar una decisión definitiva en un momento de crisis y sin haber dado al pueblo de Cachemira plena oportunidad de manifestar su parecer. En último extremo, a él corresponde decidir.

"Y permítaseme poner bien en claro que en todo momento nuestra política ha sido que cuando hay una controversia respecto de la incorporación de un Estado a cualquiera de los Dominios, la incorporación debe ser decidida por el pueblo de dicho Estado. De conformidad con esta política, precisamente hemos añadido una cláusula condicional al Instrumento de Incorporación de Cachemira."

Si la decisión hubiera sido adoptada por el pueblo, ¿qué razones habría para añadir esa cláusula?

178. Y una vez más, si la incorporación hubiera sido decidida por el pueblo, ¿por qué dijo el representante de la India, al presentar su caso al Consejo de Seguridad en la 227a. sesión, celebrada el 15 de enero de 1948:

"Al aceptar la incorporación — el Gobierno de la India — se negaron a aprovecharse del peligro inmediato en el que se encontraba el Estado y comunicaron al Gobierno de dicho Estado que la cuestión de la incorporación sería decidida en definitiva en virtud de un plebiscito tan pronto como se hubiese restablecido la paz. Ulteriormente han indicado con completa claridad que aceptarían que el plebiscito se realizase, en caso necesario, bajo fiscalización internacional" ^{11/}.

179. Esto ocurrió poco después de la pretendida incorporación. También posteriormente el Gobierno de la India siguió reconociendo que la incorporación no había sido decidida por el pueblo. ¿Qué otra cosa sino ese reconocimiento es esta declaración hecha por el Primer Ministro de la India, el 1 de enero de 1952?:

"Cachemira no pertenece ni a la India ni al Pakistán. Pertenece al pueblo de Cachemira. Cuando Cachemira se incorporó a la India dijimos claramente a los dirigentes del pueblo de Cachemira que en último término aceptaríamos el veredicto de su plebiscito. Si nos dicen que nos marchemos, abandonaré Cachemira sin la menor vacilación."

180. Una vez más, si la incorporación fue decidida por el pueblo y fue definitiva, ¿por qué motivo dijeron lo siguiente los Primeros Ministros de la India y el Pakistán en un comunicado conjunto del 20 de agosto de 1953?

"Especialmente, la controversia de Cachemira fue discutida con bastante extensión. Sus Excelencias expresaron la firme opinión de que la cuestión debè ser resuelta de conformidad con los deseos del pueblo de dicho Estado, con miras a fomentar su bienestar y causar la menor perturbación posible en la vida de la población del Estado. El método más

^{11/} Consejo de Seguridad, Actas Oficiales, Tercer Año, Nos. 1 a 15, 227a. sesión, pág. 9.

práctico para averiguar los deseos del pueblo es realizar un plebiscito justo e imparcial."

181. Finalmente, si la anexión fue decidida por el pueblo, ¿con qué objeto concertó el Gobierno de la India el solemne acuerdo internacional incorporado en la resolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (CNUIP)? En el párrafo 1 de la resolución, de fecha 5 de enero de 1949, se dice lo siguiente:

"La cuestión de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán se decidirá mediante el método democrático de un plebiscito libre e imparcial" ^{12/}.

182. La segunda afirmación del representante de la India es la de que el compromiso aceptado por su país de celebrar un plebiscito en Cachemira era condicional. Evidentemente, ese compromiso fue contraído cuando las partes aceptaron las resoluciones de la CNUIP. ¿Era condicional esa aceptación? Veamos lo que dijo sobre el particular el propio Primer Ministro de la India el 7 de septiembre de 1948, en una declaración hecha ante la Asamblea Constituyente de la India:

"La Comisión nos dijo que estas propuestas constituyen un todo y que, aunque estaban dispuestos a discutir de buen grado cualquier punto, les resultaba difícil (de hecho, les era imposible) admitir aceptaciones condicionadas, porque si nosotros formuláramos ciertas condiciones y el Pakistán presentara naturalmente otras, ¿qué habría sido aceptado exactamente y por quién? Por lo tanto, dijeron que esas propuestas debían ser aceptadas tal como se presentaban, y que si se las acompañaba de condiciones, no habría allí una aceptación, sino un rechazo."

183. El tercer argumento del representante de la India es el de que su país esperó unos cuatro años a que se aplicaran las resoluciones de la CNUIP, y que como dicha aplicación no se llevó a cabo, procedieron a ratificar la incorporación mediante la Asamblea Constituyente de Cachemira.

184. Esto plantea tres cuestiones. En primer lugar: ¿qué competencia tenía esa pretendida Asamblea Constituyente? En segundo lugar: ¿había caducado la obligación del Gobierno de la India de celebrar un plebiscito imparcial en Cachemira después de esos cuatro años? En tercer lugar: ¿quién obstaculizó la aplicación de la resolución? Veamos lo que el propio Gobierno de la India ha declarado respecto de las dos primeras cuestiones.

185. El representante de la India ha afirmado que la Asamblea Constituyente tenía competencia para ratificar la incorporación. Esto está en contradicción directa con lo que dijo el representante de la India ante el Consejo de Seguridad el 9 de marzo de 1951:

"En consecuencia, en la Constitución de la India se dispuso que una asamblea constituyente decidiera los detalles de la constitución de Cachemira. ¿Decidirá esa asamblea la cuestión de la incorporación?

Mi Gobierno opina que aunque la asamblea constituyente puede opinar sobre el particular, si así lo desea, no puede adoptar una decisión sobre la cuestión" ^{13/}.

186. Esta declaración fue reforzada posteriormente por otra que hizo el mismo representante el 29 de marzo de 1951:

"Algunos miembros del Consejo parecen temer que, en el proceso, la Asamblea Constituyente de Cachemira pueda expresar su opinión respecto de la incorporación. No se puede impedir físicamente a la Asamblea Constituyente que opine sobre esta cuestión si así lo desea. Pero esa opinión no obligará a mi Gobierno ni prejuzgará la posición de este Consejo" ^{14/}.

187. Además, mucho después de convocada la pretendida Asamblea Constituyente, el Primer Ministro de la India hizo una declaración, el 25 de febrero de 1955, en respuesta a una pregunta que le fue formulada en el Parlamento indio. La pregunta era la siguiente:

"En vista de que la Asamblea Constituyente de Cachemira ha ratificado la incorporación del Estado a la India, ¿en qué condiciones se va a discutir el asunto de Cachemira con el Primer Ministro del Pakistán?"

El Primer Ministro respondió: "Una cuestión de esa naturaleza no puede ser resuelta unilateralmente".

188. Lo repito: "Una cuestión de esa naturaleza no puede ser resuelta unilateralmente." Esto sería suficiente para terminar con la competencia de la pretendida Asamblea Constituyente, que, por otra parte, fue denunciada por su propio patrocinador, el Jefe Abdullah, además de ser declarada incompetente por el Consejo de Seguridad en su resolución 91 (1951), de 30 de marzo de 1951.

189. El representante de la India, justamente, citó al Jefe Abdullah, el gran dirigente de Cachemira. Permítaseme recordar a la Asamblea que en 1964 el Pakistán sugirió que se invitara al Jefe a comparecer ante el Consejo de Seguridad para que todos los interesados pudieran escuchar su relación de la pretendida incorporación a la India y de las tentativas hechas por ese país para anexar Cachemira. Si el representante de la India está tan dispuesto a citar al Jefe Abdullah, su Gobierno no tendrá seguramente objeciones a que el Jefe sea escuchado directamente aquí en las Naciones Unidas.

190. La segunda cuestión es la de que, después de cuatro años, el Gobierno de la India no estaba obligado a celebrar el plebiscito. Ahora bien, estos cuatro años son los transcurridos de 1949 a 1953. Veamos lo que dijo el Gobierno de la India sobre el particular después de 1953. He citado ya la declaración hecha por el Primer Ministro de la India en febrero de 1955. Hay muchas otras declaraciones, pero citaré sólo dos.

191. Si la decisión de la pretendida Asamblea Constituyente había zanjado el asunto y Cachemira pasado a ser parte integrante de la India, ¿qué razones tenía

^{12/} Ibid., Cuarto Año, Suplemento de enero de 1949, documento S/1196, párr. 15.

^{13/} Ibid., Sexto Año, 536a. sesión, párr. 23.

^{14/} Ibid., 538a. sesión, párr. 5.

el representante de la India para decir lo siguiente el 8 de febrero de 1957 en el Consejo de Seguridad?

"Cualquier Estado soberano puede ceder territorio. Si, como resultado de un plebiscito, el pueblo decidiera que no desea permanecer con la India, nuestro deber sería entonces adoptar los procedimientos constitucionales que nos permitieran separarnos de dicho territorio" 15/.

192. Así también: ¿qué dijo el representante de la India el 20 de febrero de 1957 ante el Consejo de Seguridad?

"La resolución del 17 de enero de 1948 y las resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, las garantías dadas, todas ellas son resoluciones de mucho mayor peso, y por ello las hemos aceptado, somos partes en ellas, independientemente de que nos gusten o no" 16/.

193. La tercera cuestión se refiere a la aplicación de las resoluciones de la CNUIP. La India alega que el Pakistán fue quien se negó a aplicar esas resoluciones. Si fuera así, ¿por qué ha rechazado repetidamente la India las ofertas de someter esta cuestión a arbitraje que le hemos hecho en muchas ocasiones? Hemos dicho repetidas veces que aceptaremos cualquier método que se sugiera para determinar las obligaciones de las partes, y qué y quién impidió llevar adelante el cumplimiento de las mismas. Evidentemente éste es el único modo civilizado de resolver la cuestión. ¿Por qué no accede la India a someter a arbitraje este punto?

194. Y esto nos lleva a la tercera afirmación capital del representante de la India: que no se puede entregar el destino de un pueblo en manos de un árbitro. Esto no tiene nada que ver con la cuestión porque, ¿quién sugiere que el destino del pueblo de Cachemira debe decidirse mediante arbitraje? Desde luego no el Pakistán, ni ninguna parte razonable. El destino del pueblo de Cachemira sólo puede ser decidido por él mismo, mediante un plebiscito imparcial. Pero la cuestión del cumplimiento o incumplimiento del acuerdo internacional ha impedido la celebración del plebiscito. Al someter el asunto a arbitraje, nadie pondría el destino de Cachemira en manos de un árbitro. Sólo se eliminaría un obstáculo que impide al pueblo de Cachemira ejercer su derecho a decidir su propio destino.

195. La cuarta afirmación del representante de la India es que Sir Owen Dixon, brillante jurista que prestó servicios como representante de las Naciones Unidas, había declarado que el Pakistán había cometido un acto contrario al derecho internacional. Pero en la misma cita de su informe leída por el representante de la India, Sir Owen Dixon declaraba categóricamente que el Consejo de Seguridad no había hecho tal afirmación y que él mismo no había investigado judicialmente el asunto. Su informe revela que no se trataba de una de las conclusiones, sino de una observación pasajera hecha sólo para conseguir el asentimiento de la India a un programa de desmilitarización. El Pakistán aceptó ese programa y la India lo rechazó.

196. Las otras afirmaciones del representante de la India se refieren a acontecimientos más recientes. Intentó sacar partido de que el Secretario General dijo en su informe que, en agosto de 1965, el Gobierno de la India le había dado garantías de que respetaría el acuerdo de cesación del fuego en Cachemira. Dieron garantías al Secretario General, naturalmente; pero en ese momento precisamente atravesaron la línea de cesación del fuego. El 15 de agosto tropas indias cruzaron la línea de cesación del fuego para volver a ocupar los tres puestos próximos a Kargil. El 23 de agosto el Ministro de Defensa de la India declaró ante el Parlamento indio que las tropas indias habían estado cruzando la línea de cesación del fuego, y que volverían a hacerlo si fuera necesario. Esto ocurría al mismo tiempo que daban garantías al Secretario General. El 25 de agosto tropas indias volvieron a cruzar en masa la línea de cesación del fuego en Cachemira y empezaron a celebrar su victoria. Esto ocurría una semana antes de que las fuerzas de Azad Kashmir, respaldadas por el ejército del Pakistán, entraran en acción en Cachemira.

197. Finalmente, el representante de la India dijo que los musulmanes de la India eran excelentes patriotas y había combatido por su país. Permítaseme responderle que no deseo discutir esa declaración. Pero esto sólo hace más intolerables los actos del Gobierno de la India cuando éste expulsa musulmanes de los Estados de Assam y Tripura en la Unión India, so pretexto de que son pakistanos que se han infiltrado. Sólo empeora los muchos casos de persecución de musulmanes que han salido a relucir. Si cesan esas persecuciones, nadie lo celebrará más que el Pakistán. Pero la cuestión de Cachemira seguirá siendo la misma: el derecho del pueblo de Cachemira, sean hindúes o musulmanes, cristianos o budistas, a decidir su futuro por sí mismo, como le han prometido la India, el Pakistán y las Naciones Unidas.

198. Finalmente deseo decir que el representante de la India sigue confundiendo la cuestión. Durante dieciocho años el conflicto de Jammu y Cachemira ha envenenado las relaciones entre nuestros dos países y ha preocupado a nuestros amigos y a nuestros enemigos por igual. Esta misma disputa es la que provocó la guerra entre los dos países en las últimas semanas. La invasión del Pakistán perpetrada por la India ha producido destrucciones y devastaciones en ambos países, de magnitud aún no determinada.

199. El representante de la India ha declarado categóricamente que no habrá plebiscito en Jammu y Cachemira. Esto equivale a decir que la India seguirá manteniendo en perpetua esclavitud a los 5 millones de habitantes de Jammu y Cachemira, por la fuerza si fuera necesario. También quiere decir que la India está decidida a que no haya paz. No son sólo las palabras del representante de la India lo que tanto nos preocupa. La India obtuvo del Consejo de Seguridad que se aplazara 15 horas la entrada en vigor de la cesación del fuego, ostensiblemente para poder dar las instrucciones del caso a sus jefes militares sobre el terreno. De hecho, la India utilizó esa prórroga para lanzar nuevos ataques contra el Pakistán. Incluso este momento continúa la India su ofensiva militar armada contra el territorio del Pakistán.

15/ *Ibid.*, Duodécimo Año, 767a. sesión, párr. 68.

16/ *Ibid.*, 773a. sesión, párr. 83.

200. Desearía hacer constar todo lo que implica la actitud de la India y las consecuencias de su patente intransigencia. Debe quedar bien claro que la cuestión que la India pretende en vano soslayar y confundir no es ni más ni menos que una cuestión de guerra y paz.

201. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos, que la ha pedido para ejercer su derecho de respuesta.

202. El Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Lamento profundamente verme obligado una vez más, en ejercicio de mi derecho de respuesta, a utilizar el tiempo de esta Asamblea para ocuparme de las observaciones formuladas por algunos oradores que me han precedido en relación con la situación en Viet-Nam. Me refiero concretamente a ciertos comentarios del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, quien dijo en su discurso: "En nuestra opinión, la intervención de los Estados Unidos en Viet-Nam constituye la amenaza más grave a la paz y a la seguridad internacionales" [párr. 127 supra].

203. Debo rechazar esa declaración por ser incompatible con los hechos. Lo que amenaza la paz y la seguridad en el sudeste asiático es la agresión comunista, no la intervención de los Estados Unidos. La agresión comunista es la que debe cesar si se desea restablecer la paz en Viet-Nam, y la agresión comunista será detenida. Y la paz será restaurada en Viet-Nam del Sur.

204. Mi Gobierno ha declarado y repetido en términos de inequívoca precisión cuál es exactamente su política en el sudeste asiático. Ya hace quince meses que el Embajador Stevenson dijo al Consejo de Seguridad:

"... los Estados Unidos no tienen ningún, y repito "ningún", objetivo militar nacional en todo el sudeste asiático. La política de los Estados Unidos en Asia sudoriental es muy sencilla. Consiste en restablecer la paz de manera que los pueblos de esa región puedan dedicarse independientemente a sus propios asuntos en cualquier tipo de asociación que deseen elegir libremente, sin interferencias del exterior" 17/.

205. En una comunicación que envié al Presidente del Consejo de Seguridad poco después de llegar a Nueva York, mi Gobierno formulaba los cuatro puntos siguientes en relación con su política en Asia sudoriental:

"Primero, los Estados Unidos seguirán facilitando asistencia, en la medida y por el tiempo que sea necesario, al pueblo de la República de Viet-Nam para defender su independencia, su soberanía y su derecho a elegir su propio gobierno y tomar sus propias decisiones.

"Segundo, los Estados Unidos seguirán contribuyendo al progreso económico y social de Asia sudoriental, bajo la dirección de los países asiáticos y de las Naciones Unidas, y seguirán explorando toda otra posibilidad ...

"Tercero, los Estados Unidos seguirán explorando, independientemente y en colaboración con otros, todos los caminos que puedan conducir a una paz honorable y duradera en Asia sudoriental.

"Cuarto, los Estados Unidos están dispuestos, como lo han estado siempre, a colaborar incondicionalmente con los miembros del Consejo de Seguridad en la búsqueda de una fórmula aceptable para restablecer la paz y la seguridad en esa parte del mundo" 18/.

206. El Ministro de Relaciones Exteriores ha dicho que las Naciones Unidas son una tribuna apropiada para tratar este conflicto. Estamos de acuerdo con el distinguido señor Ministro. Estamos totalmente de acuerdo. Hemos llevado ese conflicto ante las Naciones Unidas en todas las formas en que puede ser llevado. Nuestro Presidente invitó en San Francisco a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, individual y colectivamente, a que prestaran sus buenos oficios para llegar a una solución de esta controversia. Yo mismo, en mi capacidad de representante de los Estados Unidos, envié una carta al Secretario General en la que solicitaba la colaboración de esta gran Organización con objeto de trasladar este conflicto del campo de batalla a la mesa de conferencias. Después, en este informe que leí a los miembros del Consejo de Seguridad, volvimos a repetir esa invitación.

207. Sr. Presidente, ¿quién ha rechazado la intervención de las Naciones Unidas? Lo ocurrido es tan claro como el agua. Es la China Roja quien, con desprecio y con insultos, ha rechazado toda intervención de las Naciones Unidas en este conflicto. Es Hanoi quien ha negado la competencia de las Naciones Unidas en esta materia. No son los Estados Unidos los que no están dispuestos a traer esta cuestión a la mesa de conferencias.

208. El Ministro de Relaciones Exteriores ha dicho que la única solución duradera de la crisis de Viet-Nam sería un arreglo político negociado sobre la base de los Acuerdos de Ginebra. Hemos dicho una y otra vez — el Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado, Sr. Rusk, yo mismo y otros portavoces de los Estados Unidos — que iniciaremos negociaciones incondicionales en cualquier tribuna adecuada, y que incluso aceptaremos que se vuelva a convocar la Conferencia de Ginebra. La otra parte no ha respondido.

209. Por último, se ha dicho que los Estados Unidos han intensificado la guerra en Viet-Nam. Esto no es cierto. La guerra fue intensificada desde el Norte por infiltración, mediante el envío de unidades del ejército regular de Viet-Nam del Norte, mediante el envío de suministros, mediante actos de terrorismo que continúan hasta este mismo día, como los miembros habrán podido leer en los periódicos de ayer y de hoy.

210. Hemos dicho repetidas veces: que cese la agresión y habrá una respuesta adecuada de los Estados Unidos; pero seguiremos haciendo frente a la agresión cuando se cometa contra gente inocente que nos ha

17/ Ibid., Decimonoveno Año, 1119a. sesión, párr. 38.

18/ Ibid., Vigésimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1965, documento S/6575.

pedido auxilio. Lo que está aquí en juego es un principio fundamental de la Carta: el derecho del pueblo de Viet-Nam del Sur a seguir su propio destino a su manera, libres de toda fuerza y violencia, y a decidir su propio destino por el principio de la libre determinación. Deseo preguntar a los Miembros de la Asamblea qué hay de malo en ese principio; qué hay de malo en la idea de que la población del Sur tenga derecho a vivir como quiera, con su propio gobierno, con arreglo al principio de la libre determinación. Esta es la verdadera cuestión, y ninguna confusión de los hechos puede quitarle claridad.

211. Por lo tanto, repetimos que no somos nosotros los que creen que el poder político se basa en los cañones. Nosotros somos los que no tenemos designios o intereses; no deseamos ningún territorio ni deseamos bases: deseamos retirar nuestras tropas. Pero no podemos retirarlas, y no las retiraremos, mientras se siga practicando la agresión contra gente inocente que desea vivir a su manera.

212. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Otro orador ha pedido la palabra para hacer uso de su de-

recho de respuesta. Tiene la palabra el representante de la India.

213. Sr. QASIM (India) (traducido del inglés): No deseamos prolongar este debate inútil. Ya he explicado detalladamente la posición de la India. Como manifestó antes mi delegación, el pueblo de la India, incluso el pueblo de Jammu y Cachemira — hindúes, musulmanes, budistas, cristianos, sikhs y otros —, ha respondido al Pakistán con su sangre.

214. Cachemira es un Estado constituyente de la Federación India y no permitiremos ningún desmembramiento de esta Federación. La única cuestión política es la agresión del Pakistán y la terminación de esta agresión contra nuestro territorio. Cuando el Pakistán haya dado plena satisfacción por esa agresión, estaremos dispuestos a discutir con él los medios de fomentar relaciones de amistad y colaboración entre nuestros dos países.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.